

ORT E

OP R E

NOTAS ACERCA DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE

- 1** Presentación
Francisco J. Sales Heredia
- 3** Descripción sociodemográfica de la población en pobreza extrema con carencias alimentarias
Francisco J. Sales Heredia
- 10** Distribución geográfica de las poblaciones objetivo y beneficiada por la Cruzada Nacional contra el Hambre
Salvador Moreno Pérez
- 17** Programas sociales de apoyo a la producción
Gabriel Fernández Espejel
- 25** Algunas reflexiones a propósito de la Cruzada Nacional contra el Hambre
Jesús González Rodríguez
- 33** Qué hacer ante la hambruna: teoría y práctica internacionales
Jesús Mena Vázquez
- 38** Costo de suplir las necesidades monetarias de la población con pobreza extrema
Karen Nallely Tenorio Colón
- 58** Solidaridad con los más necesitados y sensibilidad sobre el problema del hambre
Gustavo Meixueiro Nájera y Efrén Arellano Trejo
- 65** Anexo
Cuatrocientos municipios en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre

C
E
S
O
P



Gustavo Meixueiro Nájera
Encargado de la Dirección General

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Efrén Arellano Trejo
Subdirector de Opinión Pública

Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

María del Pilar Cachón de la Riva
Coordinadora Técnica

Glen Antonio Magaña Roberts
Coordinador de Vinculación y Difusión

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Jesús Mena Vázquez
Salvador Moreno Pérez
Investigadores

Arón Baca Nakakawa
Elizabeth Cabrera Robles
Trinidad Otilia Moreno Becerra
Luz García San Vicente
Karen Nallely Tenorio Colón
Apoyo en investigación

José Olalde Montes de Oca
Asistente editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

Alejandro López Morcillo
Editor

Reporte CESOP, núm. 61, febrero de 2013. Publicación mensual del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura. Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso, Col. El Parque, México, D.F., C.P. 15960. Tel. 5036 0000 ext. 55237. Correo electrónico: cesop@congreso.gob.mx • Los artículos contenidos en esta publicación son elaborados por los investigadores del CESOP y las opiniones vertidas no reflejan la postura de la Cámara de Diputados.

Presentación

Francisco J. Sales Heredia*

Cruzada contra el hambre

En los últimos 30 años la política social del Estado mexicano se ha focalizado y atendido a una población objetivo claramente definida al crear una red de seguridad mínima asistencial y desarrollar una serie de programas sociales dirigidos a fortalecer la acumulación de capital humano y físico que permita a esta población aprovechar las oportunidades laborales y financieras. Al mismo tiempo se han reforzado los servicios relacionados con los derechos sociales: se han ampliado la atención médica, la educación básica, la electrificación, el agua corriente y el drenaje.

Tanto el Censo de 2010 como las encuestas recientes dan cuenta de estos avances. Acaso uno de los resultados más alentadores de la política social ha sido que en la más reciente crisis financiera (2008) la intensidad de la pobreza extrema no aumentara dramáticamente.

A pesar de lo anterior, los datos también muestran que la mitad de la población puede considerarse pobre y casi 12 millones, pobres extremos multidimensionales, es decir, no tienen un ingreso suficiente para obtener una canasta básica de bienes.

* Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Warwick, Inglaterra. Director del Área de Estudios Sociales del CESOP. Líneas de investigación: filosofía política, justicia distributiva, energía y pobreza. Correo electrónico: francisco.sales@congreso.gob.mx

Las razones de por qué la política social no ha sido suficiente para resolver el problema residen en múltiples factores, pero principalmente se concentran en la falta de un crecimiento económico robusto que permee a toda la sociedad y que permita que el aumento de capital humano de los ciudadanos tenga un premio económico; de igual forma, puede atribuirse el problema al número y a la dispersión de programas sociales que compiten por la misma población objetivo.

El gobierno de la República, en voz del Ejecutivo, ha declarado que un crecimiento económico robusto y equitativo es necesario para mejorar la situación de la población. Se entiende que la dirección específica y con detalles de la política social surgirá en el próximo Plan Nacional de Desarrollo, que combina tanto la respuesta a las demandas ciudadanas y los objetivos del partido ganador de las pasadas elecciones, así como los acuerdos sociales a los que se ha llegado en los primeros meses de gobierno.

Dada la urgencia y prioridad atribuida a un grupo de la población, el gobierno ha propuesto una estrategia de política social inicial que se centra en la población objetivo con mayores necesidades, aquella en pobreza extrema y con carencias alimentarias (400 municipios en la primera etapa). El gobierno propone que los tres órdenes de gobierno intervengan en conjunto

con las comunidades, organismos de la sociedad civil, el sector social y el privado. La Cruzada contra el Hambre se propone coordinar 70 programas ya existentes para que se concentren en lograr objetivos de mejora en la alimentación y en las áreas productivas de alimentos, así como en la comercialización de éstos. Los datos precisos de cómo se coordinarán y evaluará la cruzada aún no se han dado a conocer.

El *Reporte CESOP* de este mes se centra en la Cruzada contra el Hambre. El primer artículo describe a la población objetivo y muestra las dificultades inherentes a la selección, dificultades que muestran a su vez un problema, la falta de información local precisa sobre la condición de los ciudadanos con mayores necesidades.

El siguiente artículo ejemplifica y muestra en distintos mapas la distribución geográfica de la población objetivo, así como la distribución y localización de los 400 municipios elegidos para la primera etapa de la cruzada.

Los siguientes dos artículos se enfocan en describir y analizar los programas de apoyo a la producción agrícola y apoyos a la productividad, asumiendo como crucial estos dos aspectos para lograr que la cruzada cumpla con sus objetivos.

De igual de manera se discute un acercamiento teórico a las razones que dan pie a las

hambrunas y un ejemplo práctico internacional de cómo solucionar el problema.

La cruzada tomó como punto de partida para la selección de la población objetivo — como lo mandata la Ley General de Desarrollo Social— la definición de pobreza multidimensional y la ubicación de la población en dicha situación ofrecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Utilizando la base de datos pública del Coneval y obteniendo la población objetivo, se presenta una simulación contable de cuánto representaría en términos monetarios suplir las necesidades de las personas para que alcancen la línea de bienestar alimentaria monetaria. Tomando en cuenta el total, se compara éste con el presupuesto estatal de algunos rubros de inversión social.

Por último, el CESOP realizó una encuesta telefónica nacional para registrar la opinión de los ciudadanos mayores de edad sobre la estrategia del gobierno contra el hambre, los resultados muestran un apoyo continuo a los programas sociales en favor de los pobres y una opinión acerca de qué prioridad dar a diversas acciones a favor de la lucha contra el hambre.

Finalmente se anexan datos sobre cada uno de los municipios seleccionados en la Cruzada.

Descripción sociodemográfica de la población en pobreza extrema con carencias alimentarias

Francisco J. Sales Heredia*

Al inicio de su mandato, el gobierno federal anunció una estrategia ambiciosa en materia de desarrollo social, se trata de erradicar el hambre en la población en pobreza extrema del país.

El decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de enero de este año, entre sus considerandos apela a la obligación constitucional del Estado, —establecida en el artículo 4o. para garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para todas las personas— y dispone la creación del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. La población objetivo de la cruzada es aquella que se encuentre en pobreza extrema multidimensional con carencias alimentarias.

El decreto enlista 400 municipios donde iniciará la estrategia y 70 programas relacionados con alimentación, generación de ingreso y salud, que serán empleados para concentrar esfuerzos en busca de lograr los objetivos de la cruzada. De igual manera, el decreto especifica

que se trata de la primera etapa, es decir, se asume que se ampliará hasta alcanzar a toda la población objetivo.

A pesar de que no se han definido adecuadamente las reglas con las que operará la estrategia, ésta es delineada en el decreto como un esfuerzo de colaboración entre distintos sectores de la sociedad, incluyendo al sector privado y social para lograr los objetivos explícitos señalados:

Artículo segundo. La Cruzada contra el Hambre tiene los objetivos siguientes:

- I. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación;
- II. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez;
- III. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas;
- IV. Minimizar las pérdidas poscosecha y de alimentos durante su almacenamiento;

* Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Warwick, Inglaterra. Director del Área de Estudios Sociales del CESOP. Líneas de investigación: filosofía política, justicia distributiva, energía y pobreza. Correo electrónico: francisco.sales@congreso.gob.mx

- miento, transporte, distribución y comercialización, y
- V. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre en la población objetivo como personas.¹

Población objetivo

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), con base en la Ley General de Desarrollo Social ha definido la pobreza multidimensional desde un enfoque de derechos sociales, es decir, se considera; una persona pobre a aquella que no tiene ingresos suficientes para adquirir una canasta básica y que por lo menos no tiene garantizado uno de sus derechos sociales abatir el (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social).

La pobreza extrema multidimensional establece un límite absoluto que involucra no

tener ingresos suficientes para adquirir una canasta básica alimenticia y no tener garantizado tres o más derechos sociales. Las personas vulnerables son aquellas que, o bien no tienen ingreso pero tienen carencias de los servicios o bienes que garantizarían su derecho, o tienen carencias pero sí tienen ingreso. La pobreza multidimensional así considerada utiliza como fuentes de información el Censo, el Conteo de Población y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH) del INEGI. Los resultados del análisis de estos datos dieron los resultados para 2010 (últimos datos) presentados en la Tabla 1.

Dado que la disposición constitucional establece que el Estado garantizará una dieta nutritiva, suficiente y de calidad, el Coneval, además de establecer una línea monetaria necesaria para adquirir una canasta alimentaria calóricamente definida, introdujo una serie de preguntas al cuestionario de la ENIGH, que capturan la opinión de la población acerca de la calidad, cuantía y periodicidad de su dieta y de ahí considerar si su carencia alimentaria es leve, moderada o extrema. Ante estos datos,

Tabla 1. Indicadores de pobreza, 2010

<i>Población</i>		<i>Promedio de carencias por persona</i>	<i>Línea de bienestar (pesos per cápita mensuales para adquirir una canasta básica)</i>
Población total	112.6 millones		
Población no vulnerable	21.8 millones		
Población vulnerable por ingreso	6.5 millones		
Población vulnerable por carencias	32.3 millones	1.9	
Población en pobreza	40.3 millones	2.1	\$2114.00 Urbano \$1329.00 Rural
Población en pobreza extrema	11.7 millones	3.7	\$978.00 Urbano \$684.00 Rural

Fuente: Coneval, Medición de pobreza en México (consultada el 26 de febrero de 2010).

¹ Diario Oficial de la Federación, 22 de enero de 2013.

la Secretaría de Desarrollo Social eligió como población objetivo a un subgrupo de aquellas personas en pobreza extrema con tres o más carencias, donde una de éstas es la carencia alimentaria (moderada y grave).

Considerando a los pobres extremos con carencia alimentaria, se obtiene que este subgrupo nacional es de 7.4 millones de personas. A partir de este universo la Sedesol ordenó a los municipios de mayor a menor número de pobres extremos, de menor a mayor porcentaje de pobres extremos, de mayor número de pobres extremos con por lo menos carencia alimentaria y mayor porcentaje de pobres con carencia alimentaria. Una vez ordenados de esta forma, eligió a 400 municipios, que reúnen a su vez 62% del subgrupo de pobres extremos con carencia alimentaria, es decir, 4.6 millones de personas.

Dado que en todos los estados existe pobreza extrema con carencias alimentarias, se percibe que otro criterio de selección involucró seleccionar por lo menos un municipio de cada estado, así como la recomendación de Coneval de paliar los dos grandes retos de la política social, un alto volumen de pobres en las zonas urbanas y un alto porcentaje de pobres en las zonas rurales.

Para apreciar la distribución de la población objetivo, en la Tabla 2 se incluyen los estados que representan 67% de ésta; dicha proporción se observa en la población beneficiada en los 400 municipios.

Descripción de la población nacional en pobreza extrema con carencias alimentarias

La primera descripción de la población objetivo es la que se refiere a si se trata de población

mayoritariamente urbana o rural. Dados los criterios de selección municipal esto no puede percibirse a primera vista; sin embargo, la base de datos de Coneval permite obtener la población objetivo por estado: casi la mitad de la población seleccionada habita en localidades urbanas y la otra mitad en localidades rurales (Tabla 3).

La estructura demográfica de la población objetivo, no la que se atenderá en la primera etapa de la cruzada, es diferente estructuralmente a la población nacional. Se aprecia un mayor porcentaje de niños menores de cinco años; mientras que en la población nacional este grupo representa 11%, en la población objetivo es de 14.4%. Lo mismo sucede con los niños de entre 6 y 18 años: en la población nacional representan 26.4% y en la población objetivo 34.1%. Los menores de edad de la población objetivo representan casi la mitad de esta población (48.5%). En algunos estados esta desproporción de menores es mucho más pronunciada: destaca Guerrero, donde 53.7% de los pobres extremos con carencia alimentaria son menores de edad y Zacatecas, donde los menores de cinco años representan 19% de esta población (Tabla 4).

La población en pobreza extrema se define como aquella que no tiene ingresos suficientes para adquirir una canasta básica alimenticia y que además carece de tres o más derechos. La canasta básica alimenticia o línea de bienestar mínimo mensual per cápita fue considerada por Coneval para 2010 en \$978.00 para las localidades urbanas y en \$684.00 para las localidades rurales. Sin embargo, el hecho de que alguien se encuentre bajo esta línea de pobreza no da indicaciones de cuán lejos se encuentran de ella. Al obtener el ingreso per cápita

Tabla 2. Población en pobreza extrema con carencias alimentarias por estado y beneficiadas

	<i>Población total</i>	<i>Población objetivo: pobres extremos con carencia alimentaria (% con relación en la población total)</i>	<i>Población objetivo beneficiada: pobres extremos con carencia alimentaria que habitan en los 400 municipios seleccionados (% en relación con la población objetivo)</i>
República Mexicana	112 millones	7,404,177 (6.6%)	4,604,169 (62.2%)
Edo. de México	15,220,850	1,102,325 (7.2%)	782,092 (70.9%)
Chiapas	4,819,742	1,015,331 (21.0%)	792,503 (78.1%)
Veracruz	7,647,431	870,785 (11.4%)	383,603 (44.1%)
Guerrero	3,390,421	753,813 (22.2%)	605,202 (80.3%)
Oaxaca	3,808,686	586,742 (15.4%)	252,654 (43.1%)
Puebla	5,794,763	613,898 (10.6%)	198,194 (32.3%)

Nota: Tanto la población objetivo como la población beneficiada fueron obtenidas de las tablas de Coneval; sin embargo los datos varían, pues en la tablas de pobreza municipal con carencias alimentarias los pobres aumentan, porque se incluye una variable nueva. Dado que este proceso es dinámico, lo más probable es que el número cambie una vez que se obtengan los datos de pobreza estatal en 2012; de ahí que la información en campo debe ser crucial para una adecuada selección.

Fuente: cálculos a partir de la base de datos sobre pobreza, obtenida de la sintaxis proporcionada por Coneval para trabajar con la ENIGH.

Tabla 3. Población en pobreza extrema con carencia alimentaria

	<i>Hombre</i>	<i>Sexo</i>		<i>Total</i>
		<i>Mujer</i>		
Identificador de localidades rurales	Urbano	1,828,820	1,899,584	3,728,404
	Rural <2500 hab.	1,809,287	1,866,486	3,675,773
Total		3,638,107 (49%)	3,766,070 (51%)	7,404,177

Fuente: cálculos a partir de la base de datos sobre pobreza, obtenida de la sintaxis proporcionada por Coneval para trabajar con la ENIGH.

Tabla 4. Población en pobreza extrema con carencia alimentaria por estado y grupos de edad

	0 a 5 años	6 a 18	19 a 25	26 a 36	37 a 50	51 a 65	66 a 76	77 a 97	
Aguascalientes	12.3%	25.6%	15.8%	11.2%	15.3%	10.7%	5.4%	3.6%	0.4%
Baja California	13.9%	36.5%	11.1%	13.6%	14.3%	6.4%	1.5%	2.7%	0.9%
Baja California Sur	15.0%	29.4%	13.2%	24.0%	12.4%	4.2%	1.2%	0.5%	0.3%
Campeche	16.1%	31.9%	9.2%	17.3%	11.7%	11.6%	1.5%	0.8%	0.9%
Coahuila	14.9%	25.1%	8.4%	15.7%	17.2%	10.7%	6.8%	1.2%	0.9%
Colima	15.4%	25.1%	7.4%	19.7%	12.6%	11.8%	4.1%	3.9%	0.1%
Chiapas	14.1%	36.2%	11.1%	15.3%	12.0%	8.8%	1.7%	0.8%	10.8%
Chihuahua	15.2%	34.2%	7.9%	12.1%	18.1%	6.6%	4.2%	1.7%	2.3%
Distrito Federal	16.9%	31.0%	12.6%	16.6%	10.9%	9.4%	1.2%	1.5%	1.6%
Durango	15.5%	36.2%	9.6%	14.3%	10.7%	7.6%	4.1%	2.0%	1.2%
Guanajuato	14.2%	37.1%	8.6%	17.4%	11.2%	7.5%	2.2%	1.8%	4.3%
Guerrero	14.9%	38.8%	8.4%	13.1%	13.3%	7.2%	2.5%	1.7%	9.0%
Hidalgo	14.8%	32.0%	7.1%	12.0%	13.7%	12.3%	5.5%	2.5%	3.1%
Jalisco	10.6%	30.8%	11.9%	19.4%	11.3%	10.9%	4.5%	0.6%	3.8%
México	14.3%	36.1%	8.5%	17.5%	11.8%	8.4%	2.2%	1.1%	11.8%
Michoacán	14.7%	32.9%	8.7%	16.0%	10.8%	10.5%	4.1%	2.4%	4.8%
Morelos	10.7%	35.9%	5.8%	15.1%	16.5%	8.6%	5.3%	2.1%	1.0%
Nayarit	15.1%	29.3%	8.7%	14.7%	15.1%	10.5%	4.9%	1.6%	0.8%
Nuevo León	14.4%	21.1%	9.0%	18.7%	20.3%	10.8%	2.7%	2.9%	1.0%
Oaxaca	14.0%	37.0%	7.8%	12.8%	14.3%	7.2%	5.1%	1.8%	7.3%
Puebla	15.3%	33.2%	9.9%	13.7%	14.7%	8.3%	2.9%	1.8%	6.7%
Querétaro	11.0%	29.4%	6.9%	15.4%	16.0%	9.2%	7.0%	5.1%	1.0%
Quintana Roo	15.2%	33.2%	10.0%	13.3%	13.0%	11.3%	2.4%	1.6%	0.5%
San Luis Potosí	14.1%	33.4%	8.8%	13.0%	14.5%	9.5%	5.3%	1.4%	3.9%
Sinaloa	15.9%	25.8%	12.1%	15.4%	17.8%	7.8%	3.7%	1.5%	1.6%
Sonora	9.7%	34.2%	9.7%	17.4%	15.2%	10.0%	2.8%	1.0%	1.4%
Tábasco	14.0%	36.6%	9.9%	15.8%	10.7%	8.7%	3.4%	0.9%	2.2%
Tamaulipas	17.8%	29.1%	5.5%	21.2%	13.5%	7.2%	4.9%	0.8%	1.4%
Tlaxcala	15.3%	32.5%	8.3%	17.8%	14.0%	6.8%	3.4%	1.8%	1.0%
Veracruz	14.5%	31.1%	6.9%	16.1%	14.8%	9.2%	5.6%	1.7%	11.1%
Yucatán	13.7%	33.8%	10.1%	13.4%	11.8%	11.5%	2.9%	2.8%	1.5%
Zacatecas	19.5%	28.4%	9.3%	17.2%	13.2%	7.8%	3.1%	1.5%	1.4%
<i>Total</i>	<i>14.4%</i>	<i>34.1%</i>	<i>9.0%</i>	<i>15.4%</i>	<i>13.3%</i>	<i>8.7%</i>	<i>3.5%</i>	<i>1.6%</i>	<i>100%</i>

Fuente: cálculos a partir de la base de datos sobre pobreza, obtenida de la sintaxis proporcionada por Coneval para trabajar con la ENIGH.

mensual por decil de este grupo, se aprecia que 50% de la población objetivo percibe un ingreso per cápita mensual menor a \$500.00 (Tabla 5).

En el caso de la población objetivo seleccionada por Sedesol, 96.9% presenta carencias de seguridad social, es decir, no se encuentra asegurado a una institución pública, no recibe beneficios por parentesco ni recibe apoyos si es adulto mayor. El resto de la proporción de carencias se refleja en la Tabla 6.

Comentarios finales

Ante una nueva política pública social deben hacerse por lo menos tres preguntas básicas: cuál es la población objetivo, cuál es la dificultad de operación y cómo será evaluada. En el caso de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la población objetivo está conformada por las personas más pobres del país, aunque en la primera etapa se seleccionó a 67% de éstas. Evaluando este criterio de distribución se podría hablar de un criterio prioritario no estricto, donde se privilegió el volumen y no necesariamente a aquellos más pobres; a pesar de ello, si la cruzada continúa ampliándose, se llegará a beneficiar a todo este grupo por primera vez desde que iniciaron los programas en contra de la pobreza. Por ejemplo, sólo 3.9

millones de personas de la población objetivo reciben ingresos del programa Oportunidades, el resto recibirá con la cruzada uno de sus primeros apoyos.

La dificultad de la operación es considerable, no sólo en términos de coordinación administrativa entre secretarías de Estado y programas específicos con poblaciones objetivo disímboles; el gobierno se enfrenta a un reto amplio al incorporar a las comunidades, organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada. El éxito provendrá del liderazgo y de la capacidad para transmitir claramente los objetivos operacionales.

En su caso, la evaluación depende del diseño y de los resultados. Se trata de una estrategia nacional que llegará a lugares con muy alta marginación y exclusión, lugares que no necesariamente cooperarán y que la presencia de promotores, supervisores, evaluadores y personal del INEGI tendrá que ser prudente.

En una primera mirada, la cruzada puede realmente modificar la vida de un amplio grupo marginado de nuestra población; depende en mucho de si logra dar seguimiento a la inserción de estos ciudadanos al mercado de trabajo y si sus pueblos, barrios y colonias se convierten en mejores lugares para vivir.

Tabla 5. Ingreso corriente total per cápita mensual de la población en pobreza extrema con carencias alimentarias (pesos de 2010)

<i>Población</i>	<i>Válidos</i>	7,404,177
<i>Media</i>		<i>Pesos</i> 497.57
<i>Percentiles</i>	10	161.95
	20	262.83
	30	342.59
	40	413.42
	50	488.61
	60	559.30
	70	646.70
	80	735.29
	90	862.32

Fuente: cálculos a partir de la base de datos sobre pobreza, obtenida de la sintaxis proporcionada por Coneval para trabajar con la ENIGH.

Tabla 6. Porcentaje de la población objetivo con carencias, por tipo

	<i>Rezago educativo</i>	<i>Servicios de salud</i>	<i>Calidad y espacios de la vivienda</i>
No presenta carencia	57.6%	49.4%	48.9%
Presenta carencia	42.4%	50.6%	51.1%

Fuente: cálculos a partir de la base de datos sobre pobreza, obtenida de la sintaxis proporcionada por Coneval para trabajar con la ENIGH.

Distribución geográfica de las poblaciones objetivo y beneficiada por la Cruzada Nacional contra el Hambre

Salvador Moreno Pérez*
Natalia Hernández Guerrero**

Introducción

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) define que “Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana”.¹

Según cifras del Coneval, en 2010 vivían 12.8 millones de personas en condición de po-

breza extrema en el país;² de ellos, 7.4 millones residían en los 400 municipios incluidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SNCH) decretado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 22 de enero del año en curso, y que será la población objetivo del programa.

El presente artículo tiene como propósito hacer algunas reflexiones sobre los criterios de inclusión de los municipios; para ello se revisan algunas características de localización de los municipios seleccionados, así como comparaciones de la población objetivo con respecto al universo de la población con pobreza extrema y carencias alimentarias.

La cruzada es una estrategia de política pública para combatir la incidencia del hambre y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable del país.

* Maestro en Desarrollo Urbano por El Colegio de México. Investigador del CESOP. Líneas de investigación: desarrollo urbano regional y metropolitano, migración, vivienda, ciudades y competitividad. Correo electrónico: salvador.moreno@congreso.gob.mx

** Cursó la licenciatura en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Se ha especializado en Sistemas de Información Geográfica (SIG).

¹ En <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/glosario.es.do> (consulta: 21 de febrero de 2013).

² En la nota técnica para la medición de la pobreza 2008-2010, el Coneval explica que las adecuaciones en los cálculos de la población se hicieron considerando los cambios en los factores de expansión estimados por el INEGI, en este caso para el año 2010, conciliados con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010.

El programa tiene como objetivo principal hacer efectivo el derecho de los mexicanos a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad establecido en el artículo 4o. constitucional.³

En su momento, la Secretaría de Desarrollo Social comentó que no se trata sólo de entregar despensas, sino que se considera la producción y el acceso a los alimentos. Agregó que la estrategia tiene cinco objetivos básicos: cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; eliminación de la desnutrición infantil aguda y mejoramiento de los indicadores de peso y talla de la niñez; aumento de la producción de alimentos y del ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; reducción de las pérdidas poscosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, e impulso a la participación comunitaria y la movilización popular para la erradicación del hambre.⁴

El artículo tercero del *Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre*, menciona que se implementará en una primera etapa en 400 municipios seleccionados con base en la incidencia de pobreza extrema, así como en el número de personas en esta condición y personas con carencia de acceso a la alimentación.⁵

³ Sedesol, “Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social, Mtra. Rosario Robles Berlanga, en el marco del arranque de la Cruzada Nacional contra el Hambre”, *Comunicado de Prensa*, Las Margaritas, Chiapas, 21 de enero de 2013, México.

⁴ *Idem*.

⁵ *Diario Oficial de la Federación*, 22 de enero de 2013, México, consultado en www.dof.gob.mx (febrero de 2013).

Consideraciones sobre la población y municipios en la Cruzada Nacional contra el Hambre

La selección de 400 municipios incluye tanto rurales como urbanos, ya que se considera que la pobreza no sólo ocurre en el ámbito rural. Los indicadores de pobreza en el ámbito urbano del Coneval para 2010 alcanzaron a 35 millones de personas (40.5% de población), mientras que en el ámbito rural a 17 millones (62.4%). La pobreza extrema en el ámbito rural representó casi 4.2 millones de personas y en el ámbito urbano 2.2 millones.

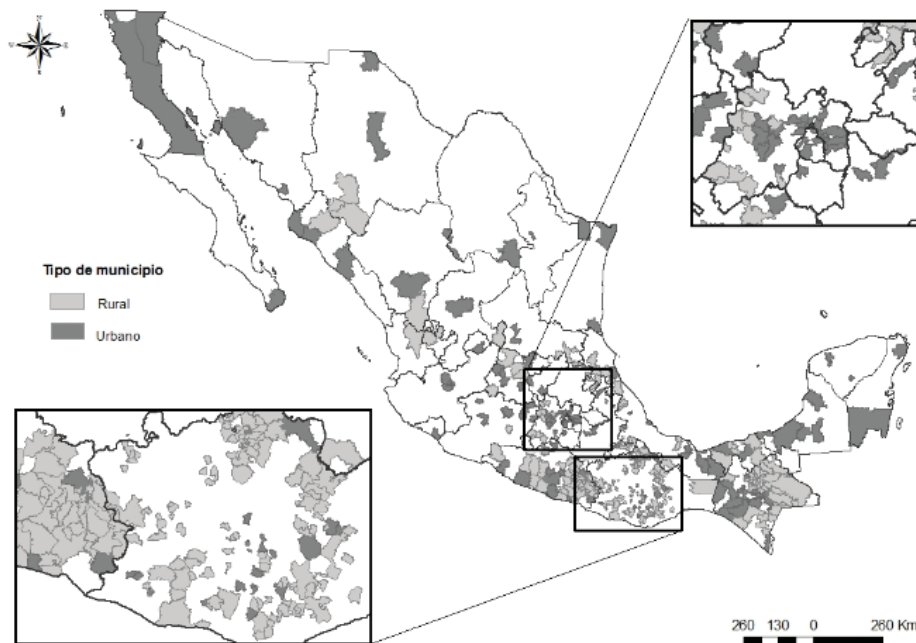
De acuerdo con la definición de localidades rurales y urbanas del INEGI (localidades menores de 2,500 y con 2,500 habitantes y más, respectivamente) se clasificó a los municipios de la cruzada en urbanos y rurales con la finalidad de observar si la distribución es proporcional con el número de habitantes en pobreza extrema.⁶

Los resultados confirman que la distribución de municipios rurales y urbanos es proporcional con el porcentaje de pobreza. Así, de los 400 municipios en la cruzada, 64% es rural y 36% es urbano, como se muestra en el Mapa 1.

En particular, cuando se analiza sólo la población objetivo (con pobreza extrema y alimentaria) en los 400 municipios de la cruzada, se observa que 50.4% de ellos radica en localidades urbanas y 49.6% en rurales.

⁶ Esta tipología se determinó a partir de la consulta del tipo de localidad (rural o urbana) en que vive la mayoría de la población del municipio. Así se clasificó como municipios urbanos, donde la mayoría de la población vive en localidades de 2,500 y más habitantes y municipios rurales donde la mayoría reside en localidades con menos de 2,500 habitantes.

Mapa 1. Clasificación de los 400 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre en urbanos y rurales



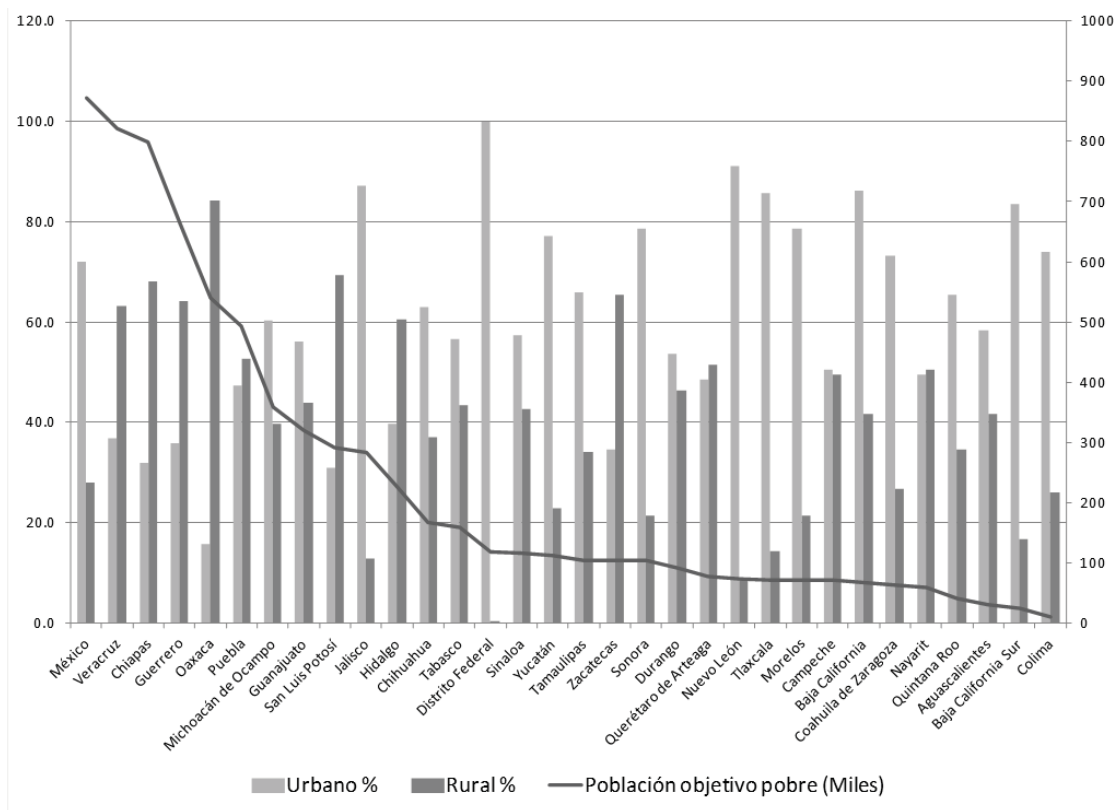
Fuente: elaboración con base en la cartografía de INEGI y la muestra de 400 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, México, 2013.

En la Gráfica 1 se muestra cómo se distribuye la población objetivo en la primera selección de 400 municipios, con excepción del Estado de México; los demás estados con mayor población seleccionada con pobreza extrema y carencia alimentaria cuentan con una mayor proporción de población que radica en localidades rurales (Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla). En cambio, los estados con la menor cantidad de población incorporada al programa, en su mayoría residen en localidades urbanas (Colima, Baja California Sur, Aguascalientes y Quintana Roo). Al final la distribución de población total incorporada se equilibra, representando 3.6 millones de población residente en localidades rurales y 3.7 millones de población que reside en localidades urbanas.

Desde su anuncio, la Cruzada Nacional contra el Hambre ha sido objeto de varios cuestionamientos; el principal lo publicó el *Diario Reforma* el 10 de febrero. El análisis cuestiona que la cruzada antipobreza busca votos y olvida el hambre, ya que no considera municipios que sufren pobreza extrema, pero sí algunas ciudades que tendrán elecciones en 2014, como Aguascalientes, Puebla, Mexicali, Durango, Torreón, Saltillo, Oaxaca, Fresnillo, Cancún, Culiacán, Boca del Río, Coatzacoalcos, Veracruz, Reynosa, Matamoros y Chihuahua.⁷

⁷ Érika Hernández e Itxaro Arteta, “Buscan votos... olvidan hambre”, *Reforma*, 10 de febrero de 2012, México, primera plana; Martha Martínez, “Vivir con hambre”, *Enfoque Reforma*, núm. 975, 20 de enero de 2013, México.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la población en la cruzada por tipo de localidad y número de habitantes por entidad federativa



Nota: el eje primario representa la distribución porcentual de localidades urbanas y rurales por entidad federativa; el eje secundario, la población objetivo del programa por entidad federativa.

Fuente: cálculos a partir de la sintaxis proporcionada por el Coneval para utilizar la *Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto en los Hogares 2010*, INEGI, México.

Ante los cuestionamientos hacia los criterios de selección de municipios, el 27 de febrero Ernesto Némer, subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Sedesol, detalló en la Cámara de Diputados que la selección de 400 municipios se basó en consideraciones operativas y de focalización, por concentrarse ahí más de 50% de la población objetivo.⁸

Además, explicó que la selección se fundó en cuatro parámetros determinados para la se-

lección de demarcaciones: el número total de pobres extremos, el porcentaje de éstos en la población, el número de quienes además tienen carencia alimentaria y el porcentaje en la población con esta carencia. El subsecretario aseguró que de los 1,348 municipios donde habrá elecciones este año, la cruzada sólo va a llegar a 213.⁹

En esa misma reunión los funcionarios de Sedesol explicaron que las acciones del programa no abarcarán la población total de los mu-

⁸ Diario *Reforma*, 28 de febrero de 2012, sección Nacional, pp. 2 y 11.

⁹ *Idem*

nicipios, sino que operarán a nivel manzana, es decir, en los lugares donde tienen ubicada a la población con pobreza extrema y carencias alimentarias.

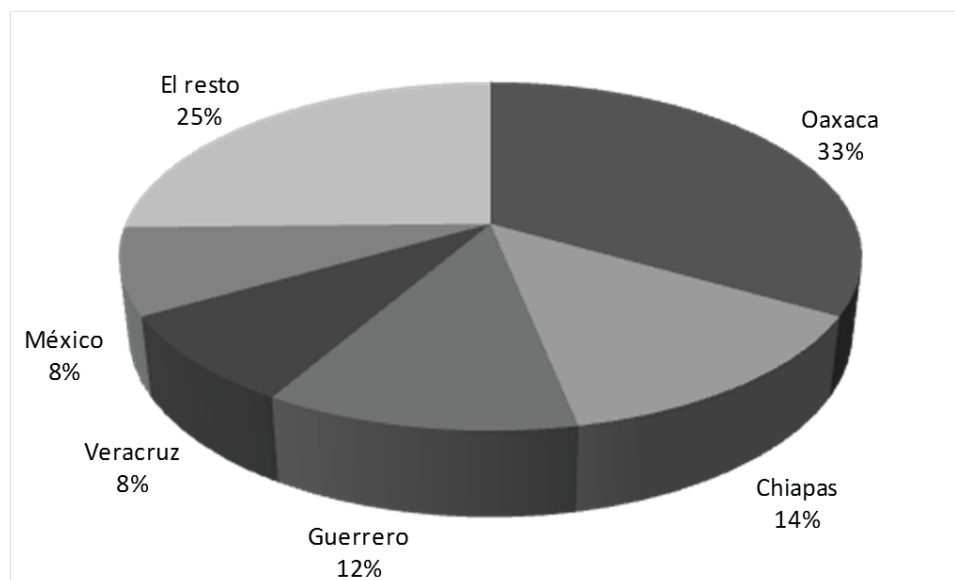
El programa se aplicará en forma gradual, de momento se incluyeron sólo 400 municipios, pero en el mediano plazo se pretende abarcar a toda la población en pobreza extrema. Los municipios seleccionados se distribuyen en todas las entidades federativas y la proporción más alta se ubica donde reside la mayor cantidad de población en pobreza extrema (Gráfica 2).

En el Mapa 2 se representa el porcentaje a escala nacional y estatal del total de la población que se encuentra en pobreza extrema y que además carece de acceso a una alimentación digna y adecuada. Son cuatro los rangos donde se re-

presenta el porcentaje de esta población al interior de cada uno de los estados. Se observa que son Chiapas y Guerrero los que cuentan con un porcentaje mayor de su población en esta condición (21.1 y 22.2%, respectivamente), contrario a lo que se observa en la mayor parte de los estados del norte del país.

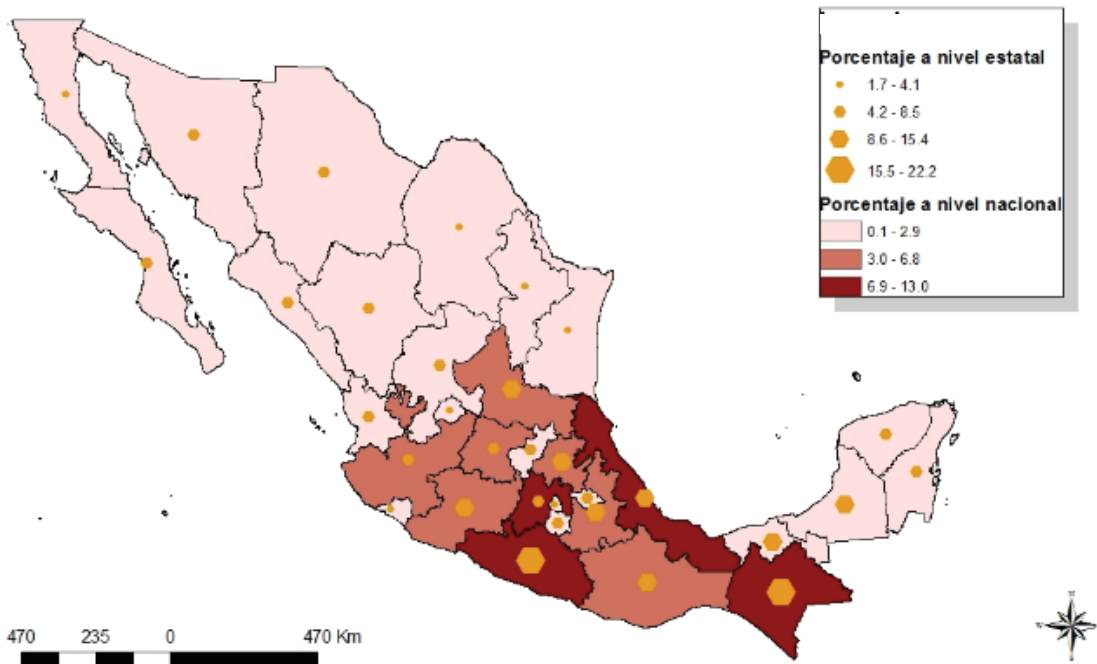
Son casi 9 millones de personas que se encuentran en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria distribuidos en todo el país. De este universo, las entidades del centro y sur concentran la mayor parte de esta población, siendo nuevamente Chiapas y Guerrero, ahora junto con el Estado de México y Veracruz, los estados que con base en este total concentran un total de poco más de 3.8 millones de personas en esta condición, lo que representa 42.7% del total en todo el país.

Gráfica 2. Distribución porcentual de municipios incluidos en el Programa Cruzada contra el Hambre por entidad federativa 2013



Fuente: elaboración con base en el “Anexo A. Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre”, *Diario Oficial de la Federación*, 22 de enero de 2013, México.

Mapa 2. Porcentaje de población en pobreza extrema y carencia alimentaria a nivel estatal y nacional 2010



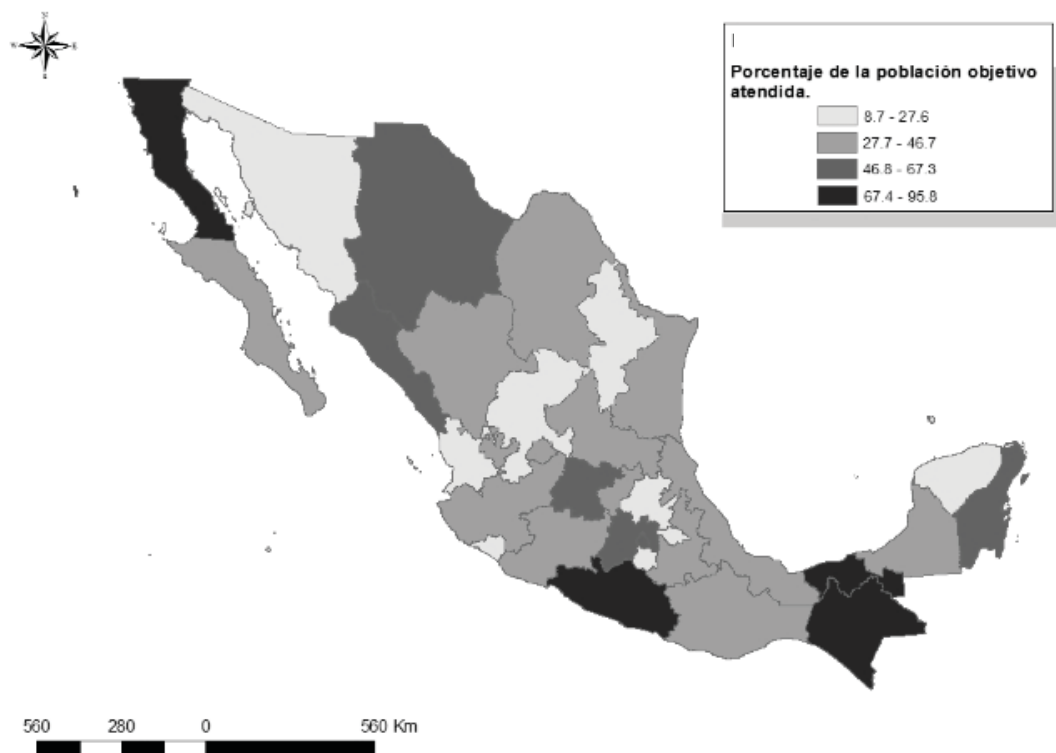
Fuente: elaboración con base en la cartografía de INEGI y la medición de pobreza 2010 del Coneval, México, 2013.

En el Mapa 3 se representa la población objetivo que en una primera etapa es la beneficiada por la Cruzada Nacional contra el Hambre. Se trata de un mapa heterogéneo donde destacan diez estados, entre ellos Baja California, Chiapas, Guerrero y Tabasco, correspondientes al rango más alto de cobertura,

ya que más de 46% de la población objetivo fue incorporada en cada uno de estos estados.

Por otro lado, en un tono más claro se encuentran aquellas entidades donde la población atendida no rebasa 28% del total de personas que se encuentran en condición de pobreza extrema y carencia alimentaria.

Mapa 3. Porcentaje de la población objetivo atendida en la Cruzada Nacional contra el Hambre en su primera etapa



Fuente: elaboración con base en la cartografía de INEGI y la medición de pobreza 2010 del Coneval, México, 2013.

Comentarios finales

En la selección de los 400 municipios se utilizó un criterio de focalización que ubica a la población en situación de pobreza extrema y carencias alimentarias a nivel de manzana. La ventaja de la focalización de este tipo es que ubica a la población más necesitada. En el terreno de las políticas sociales existe un debate en torno a la universalidad y focalización. Al respecto algunos autores destacan las ventajas de la focalización, ya que el Estado, al contar con recursos limitados, ha optado por localizar a los grupos más vulnerables en situación de pobreza extrema. Por ello, la focalización busca la eficiencia y eficacia en el destino de los recursos públicos, mientras que otros consideran que la universa-

lidad y la solidaridad es la más adecuada para atacar la desigualdad y la pobreza, ya que los efectos redistributivos del gasto público social son más importantes cuanto mayor es la cobertura de los servicios sociales.¹⁰

Es un hecho que el nuevo programa del gobierno federal para enfrentar el hambre de la población recibió críticas y cuestionamientos, sin embargo, será el tiempo y los resultados los que finalmente evalúen el método y las acciones que se lleven a cabo a través de este programa social.

¹⁰ José Antonio Ocampo, "Las concepciones de la política social. Universalismo versus focalización", *Nueva sociedad*, núm. 215, Venezuela, 2008, pp. 36-61; José Armando Pérez León, "Política social, pobreza y focalización", *Teoría y Praxis*, núm. 4, 2007, pp. 9-22.

Programas sociales de apoyo a la producción

Gabriel Fernández Espejel*

La incorporación de programas sociales productivos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SNCH) se entiende a partir de las definiciones y prácticas de organismos internacionales en relación con el combate integral de la pobreza. Sin embargo, al revisar las valoraciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) se puede adelantar que éstos requieren cambios significativos en su aplicación, que es indispensable más información para su evaluación y que se necesitan mayores partidas presupuestarias a fin de impactar en la población objetivo de esta cruzada.

Programas sociales contra el hambre

El SNCH que publicó el gobierno federal en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 22 de enero de 2013, plantea un enfoque integral de

* Maestro en Economía. Investigador del área de Opinión Pública del CESOP. Líneas de investigación: gobierno, mercado e impuestos. Correo electrónico: gabriel.fernandez@congreso.gob.mx

los programas sociales en los tres órdenes de gobierno a fin de combatir este mal que padecen 7.5 millones de personas en México, de acuerdo con las cifras que reporta la publicación. En ese sentido, señala que el brindarle un piso básico de bienestar a este sector de la población queda establecido como una prioridad de la política social del Estado.

Garantizar el derecho constitucional en materia alimentaria en los 400 municipios señalados supone la participación de 16 secretarías, de las cuales 11 participan con alguno de los 70 programas sociales con los que se busca consolidar el SNCH (véase Cuadro 1); además, se suman al desarrollo de acciones transversales: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de la Mujer y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Las otras secretarías involucradas son: Relaciones Exteriores, Turismo, Energía, Defensa Nacional y Marina.

De acuerdo con la Sedesol,¹ los programas que integran el SNCH, bajo la coordinación

¹ Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial de la Federación*, México, D. F., 22 de enero de 2013.

Cuadro 1. Secretarías de Estado con programas sociales dentro del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre

<i>Secretaría de Estado</i>	<i>Número de programas</i>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	17
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)	5
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	1
Secretaría de Economía (SE)	3
Secretaría de Educación Pública (SEP)	4
Secretaría de Salud (SS)	6
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	3
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)	3
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)	13
Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)	14
Secretaría de Gobernación (Segob)	1

Fuente: Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial de la Federación*, México, 22 de enero de 2013.

de una Comisión Intersecretarial que dirige la propia secretaría, pretenden incorporar los temas que constituyen un combate integral al problema de la seguridad alimentaria, entre otros: educación, salud, seguridad social, vivienda, infraestructura, asuntos indígenas, créditos, medio ambiente, desarrollo sustentable, opciones productivas, empleo e ingreso de las familias.

Los programas del SNCH exigen mecanismos de transparencia y verificación del cumplimiento de sus objetivos. En ese sentido, el gobierno federal promueve la creación de comités comunitarios integrados por los mismos beneficiarios de los programas sociales que supervisarán su evolución. De esta forma se articula también la participación social en el SNCH, mientras que la población objetivo de los programas se determinará a partir de los

diagnósticos de desempeño que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Programas sociales dirigidos a la productividad

La selección de programas del gobierno federal dentro del SNCH que presenta el documento se enfoca a aquellos que impulsan el desarrollo de capacidades o la productividad de las personas en la parte más baja de la pirámide social, lo que encuentra su justificación en las premisas que expresan, entre otros, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID) sobre el tema, mismas que se difunden desde hace más de seis años.

La ONU define en la inscripción de las metas del milenio² como “pobres trabajadores” a aquellos individuos que a pesar de tener un empleo habitan hogares con un ingreso inferior a 1.25 dólares diarios. Estas personas tienen trabajos sin protección social ni redes que los resguarden de los ciclos económicos de baja demanda y, normalmente, sin la capacidad de generar ahorros. Estos trabajos se caracterizan, también, por ser de baja productividad, por su rápido deterioro durante los choques financieros y por ser los que se reproducen con mayor rapidez en tiempos de crisis.

La ONU precisa que a raíz de la crisis financiera de 2009 —la cual persiste hasta nuestros días— una mayor cantidad de trabajadores se encontraron en pobreza extrema.³ Esta condición se disparó en mayor proporción en diversas regiones de Asia; no obstante, el continente que más padece esta situación entre la población continúa siendo África. En América Latina y el Caribe el porcentaje de trabajadores que cayó en pobreza extrema se elevó de 31 a 35% de 2008 a 2009.

El BM, por su parte, resalta la importancia de la integralidad de las acciones en la erradicación de la pobreza, de cómo se potencia el impacto de las políticas que la combaten cuando se aplican junto a acciones en pro de la educación, salud, género, infraestructura, energías limpias, financiamiento, desarrollo del sector privado, gobierno y anticorrupción.⁴ Asimismo,

el Banco Mundial reconoce la relevancia del financiamiento, la igualdad de oportunidades y del desarrollo del sector privado a fin de conseguir los objetivos planteados para la reducción de la pobreza en países de ingreso medio.

En 2007 el BID dio a conocer su iniciativa Oportunidades para la Mayoría⁵ (OM), programa que busca impulsar y dar financiamiento a modelos de negocio sustentables que trabajan al lado de empresas del sector privado, gobiernos locales y comunidades que desarrollan y proveen productos y bienes a la base de la pirámide,⁶ es decir, al segmento de la población de menores recursos en América Latina y el Caribe.

El BID puntualiza que la iniciativa OM persigue incrementar la productividad, llevar a la población de la informalidad a la formalidad, impulsar el mercado laboral, así como corregir las fallas del mercado que lo hacen inaccesible para los más pobres. El BID reporta que OM ha llegado a 2.3 millones de personas de los 360 millones que ubica en la base de la pirámide en la región, con proyectos en tecnología de información, energía, vivienda, ventas al menudeo, agricultura, educación y salud, por citar algunos.

⁵ BID, <http://www.iadb.org/en/topics/opportunities-for-the-majority/idb-opportunities-for-the-majority-serving-the-base-of-the-pyramid-in-latin-america,1377.html> (fecha de consulta: 20 de febrero de 2013).

⁶ El BID define como base de la pirámide a la población de los hogares que tienen ingresos menores a 300 dólares al mes. En América Latina y el Caribe ésta asciende a 360 millones de personas, es decir, 70% de la población.

² Organización de las Naciones Unidas, *The Millennium Development Goals Report 2010*, ONU, Nueva York, 2010, pp. 10 y 11.

³ *Ibid.*, p. 9.

⁴ Banco Mundial, *The World Bank Annual Report 2007*, Washington, 2007, pp. 12, 20 y 21.

En México

El gobierno federal informa que los programas sociales dirigidos a la productividad que se sumarán a la Cruzada requieren de ajustes en su diseño, focalización o cobertura, en la implementación de acciones dirigidas a la coordinación e, inclusive, de la modificación de sus reglas de operación; en ese sentido, la importancia de revisar la valoración de estos programas (véase Cuadro 2) por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval):

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público opera, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (Popmi) y el Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (Procapi).
- La Secretaría de Economía participa con el Programa de Fomento a la Economía Social (Fonaes).
- La Secretaría de Trabajo y Previsión Social maneja el Programa de Apoyo para la Productividad (PAP).
- La Sedesol lleva a cabo el Programa de Apoyos Productivos (PAP) y el Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart).

Comentarios finales

El Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre se compone de 70 programas sociales que ofrecen una estrategia integral en el

combate de este mal que padecen al menos 7.5 millones de personas en el país. Entre los componentes de esta política social se extraen los programas productivos dirigidos al sector más pobre de la población, estrategia que encuentra su justificación en diferentes organismos internacionales.

La ONU fue de las primeras en definir por primera vez a los pobres trabajadores, como personas que a pesar de contar con un trabajo se encuentran en pobreza extrema. El Banco Mundial es uno de los pioneros en la búsqueda de políticas económicas y sociales que incorporen diferentes factores, a fin de tener un mayor éxito en la lucha contra la pobreza. Finalmente, se tiene como ejemplo la iniciativa Oportunidades para la mayoría del BID, que encausa sus esfuerzos a la promoción de modelos de negocio que ofrecen mejores condiciones a la base de la pirámide.

Con relación a los programas sociales productivos en México, una vez que se revisan las observaciones e indicadores que presenta el Coneval, se puede identificar una serie de acciones necesarias —más allá de las que sugiere el SNCH con relación en su diseño y cobertura—, a fin de poder impactar en la población objetivo de esta Cruzada.

En el tema presupuestal se observa una alta variación en los montos asignados, teniendo como constante una reducción monetaria y, por ende, de cobertura. Aunque no hay datos precisos en torno a la población que se ve beneficiada, en la experiencia internacional se observa que los programas productivos no cubren ni 1% de la población de menores ingresos.

A partir de la información disponible el Coneval no está en condiciones de señalar la eficiencia de estas políticas sociales, ya que

desconoce la proporción del ingreso de los beneficiarios que ha mejorado a partir de estas acciones. En una cruzada contra el hambre contar con esta información es fundamental para lograr diseños de política efectivos.

La cobertura de los programas presenta grandes diferencias, ya que pueden aplicarse sólo en una entidad o en las 32 que tiene el país. En un sistema nacional contra el hambre no cabe esta divergencia.

Cuadro 2. Programas sociales productivos en la Evaluación Específica del Desempeño 2010-2011 del Coneval

<i>Secretaría / Programa</i>	<i>No. de proyectos en 2010 / Total</i>	<i>Cobertura de municipios en 2010 / Total</i>	<i>Estados atendidos</i>	<i>Eficiencia en cobertura</i>	<i>Observaciones</i>
SHCP / Popmi	396 / 1229	125 / 601	26	Efectividad de proyectos 56.22% Eficiencia en cobertura 114.4%	El Popmi busca mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta o muy alta marginación, al impulsar y fortalecer su organización, así como su participación en la toma de decisiones a través del desarrollo de un proyecto productivo. El programa ofrece recursos económicos a grupos indígenas organizados para fomentar la actividad productiva. Sin embargo, aún no cuenta con información sobre el aumento en los ingresos de la población beneficiaria, pues en algunos casos las mediciones aún no se han levantado y, en otros, el indicador no especifica que ese aumento se derive de los efectos del programa.
SHCP / Procapi	Reducción de proyectos de: 3.9%	Reducción en cobertura: 23.8%		Eficiencia en cobertura 0.17%	El Procapi tiene como objetivo mejorar los ingresos de la población indígena mediante el incremento de la producción de las actividades económicas a través de la instalación de proyectos productivos sustentables que surgen con el consenso de los indígenas. En los últimos cuatro años la cobertura del programa, desde la premisa de <i>población atendida</i> , ha disminuido paulatinamente, de tal forma que la población atendida decreció 32.1% de 2008 a 2010.

Sedesol / PAP	93,129 personas		1,095	31	SD	<p>El PAP busca contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenibles de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.</p> <p>Las variaciones en la asignación presupuestal han representado un obstáculo importante para la planeación estratégica y el cumplimiento de los objetivos del programa. Sin embargo, se detectaron áreas de mejora que permitieron reprogramar metas y con ello obtener resultados positivos.</p>
Sedesol / Fonart	Reducción en población potencial 3.68%	Reducción en población potencial 23.64%			Eficiencia en cobertura 132.38%	<p>El objetivo general del Fonart es mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos que viven en Zonas de Atención Prioritaria o que habitan fuera de éstas y se encuentren en situación de pobreza patrimonial, mejorando sus condiciones productivas.</p> <p>Hasta el momento no ha sido posible establecer el incremento en el ingreso de los artesanos beneficiados, lo que supone la necesidad de estudiar la factibilidad de realizar un seguimiento a éstos.</p> <p>Es igualmente imprescindible concluir la estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo a fin de continuar mejorando la focalización del programa.</p>
SE/Fonoes	El padrón de socios de las cajas solidarias se elevó 240% (2006-2010)	Las 263 microrregiones con al menos una caja solidaria		100%	Efectividad de proyectos 85% (2006-2010) Eficiencia en cobertura 103.16%	<p>La población potencial se halla poco focalizada en virtud de que no se consideran indicadores que ayuden a medir el porcentaje de la población de escasos recursos que tiene capacidad empresarial y que está interesada en los recursos que ofrece. Además, los indicadores de resultados no fueron lo suficientemente explicativos para medir su desenvolvimiento</p>

STPS / PAP	1,336 personas		DF	Eficiencia en cobertura 125.15%	<p>El PAP tiene como finalidad incrementar las capacidades que le permitan al trabajador realizar de manera adecuada sus actividades laborales y como consecuencia obtener estabilidad laboral, aumentar su ingreso y mejorar su calidad de vida.</p> <p>En 2010 sufrió un recorte significativo, sin embargo, el objetivo es llegar a cerca de 22 millones de personas a través de diversas acciones, entre ellas se encuentra la coordinación con la SEP, promover el PAP por Internet y a través de libros de texto gratuitos.</p>
------------	----------------	--	----	---------------------------------	---

Fuente: Coneval, *Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011*, en www.coneval.gob.mx.

Algunas reflexiones a propósito de la Cruzada Nacional contra el Hambre

José de Jesús González Rodríguez*

Una estrategia como la planteada en la Cruzada Nacional contra el Hambre hace necesario efectuar una revisión de sus antecedentes, propósitos y alcances, del contexto en que la misma se inscribe y de las posturas expresadas por diferentes especialistas al subrayar sus fortalezas y debilidades.

Descripción

De acuerdo con el decreto que establece el “Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre” (SINHAMBRE), se define a éste como una estrategia gubernamental coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) que conjunta recursos de la Federación, las entidades federativas, municipios, de los sectores público, social y privado, así como de orga-

nismos e instituciones internacionales. Dicho instrumento está orientado a la población que vive en condiciones de pobreza extrema en 400 municipios.¹

Cinco son los objetivos centrales que el Ejecutivo federal vislumbra para la cruzada en mención: *a*) cero hambre de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; *b*) eliminar la desnutrición infantil aguda, mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; *c*) aumentar la producción de alimentos, el ingreso de campesinos y pequeños productores agrícolas; *d*) minimizar las pérdidas de alimentos, y *e*) promover la participación comunitaria.

El sistema nacional en referencia se conforma con cuatro instancias decisorias: 1) una comisión intersecretarial para implementar la cruzada;² 2) acuerdos con las entidades fede-

* Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Investigador del Área de Estudios Regionales del CESOP. Líneas de investigación: trabajo, transportes, migración y derechos humanos, Pemex, Poder Judicial, sistema de justicia. Correo electrónico: jesus.gonzalez@congreso.gob.mx

¹ Decreto que establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, *Diario Oficial de la Federación*, 22 de enero de 2013.

² La comisión la integran las secretarías de Desarrollo Social, Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa, Marina, Hacienda, Medio Ambiente, Energía, Economía, Agricultura, Comunicaciones, Educación, Salud, Trabajo, Desarrollo Agrario, Turismo, así como

rativas y los municipios; III) un consejo nacional³ y IV) comités comunitarios.

La cruzada canalizará recursos de programas de distintas dependencias del gobierno federal en los siguientes términos: 17 programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 14 de la Secretaría de Desarrollo Social, 13 de la Secretaría de Medio Ambiente, 5 de la Secretaría de Salud y otros tantos de la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 4 de la Secretaría de Educación; 3 programas de las secretarías de Economía, de la del Trabajo y de la Reforma Agraria, respectivamente; 1 de la de Comunicaciones y Transportes y otro de la de Seguridad Pública.

De los cerca de 70 programas que comprende el SINHAMBRE, una decena de ellos están vinculados al proceso productivo en el campo, como los programas de: *a)* Organización Productiva para Mujeres Indígenas; *b)* el de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena; *c)* el integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales; *d)* el que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural; *e)* el Procampo Productivo; *f)* el de Apoyo para la Productividad; *g)* el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios; y *h)* el de Opciones Productivas.

El resto de los programas del sistema

la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de las Mujeres y el DIF.

³ El Consejo se integra con el Secretario de Desarrollo Social, quien presidirá a representantes de organizaciones de los sectores social y privado; representantes de instituciones académicas y representantes de organismos e instituciones internacionales. Los gobernadores de los estados y el Jefe de Gobierno del DF serán invitados permanentes.

abarca temas tan diversos como vivienda, migración, turismo, adultos mayores, empleo temporal, artesanías, vida silvestre, aguas residuales, becas, salud, obesidad, albergues escolares, acceso al crédito, seguros bancarios, innovación tecnológica o sustentabilidad, entre otros rubros.

Políticas en materia de superación de la pobreza y desarrollo rural

Como elementos para un diagnóstico inicial de las políticas de desarrollo rural en el país, deben tenerse presentes algunos datos contenidos en el “Informe latinoamericano sobre pobreza y desigualdad 2011”, mismo que, entre otras cosas, señala que el campo en México sigue presentando extremas desigualdades tanto entre los estados del norte y del sur, como entre los productores de subsistencia y los productores comerciales. Para el informe, esta situación es el resultado de que los apoyos e inversiones se hayan concentrado mayoritariamente en los grandes productores comerciales del norte del país, lo que provocó que los ejidatarios minifundistas y los campesinos de subsistencia en el centro y sur quedaran relegados.⁴

Según la perspectiva descrita en el informe anotado, el hecho de que existan brechas tan amplias entre los sectores rural y urbano da cuenta de patrones diferenciados de desarrollo que no han sido corregidos y en algunos casos han sido profundizados por algunos programas de gobierno, situación que se agrava al tener presente que cerca de 60% de los po-

⁴ Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, “Informe latinoamericano sobre pobreza y desigualdad”, RIMISP, Chile, 2011.

bres extremos del país radican en localidades rurales. En esa dirección, el informe concluye señalando que no existe una distribución del gasto público adecuada con relación a la distribución de las necesidades de la población y los productores agrícolas.⁵

En cuanto al diseño de políticas públicas sobre el tema, diversos especialistas reunidos en el Grupo de Trabajo sobre Pobreza Rural y Desarrollo en México, han caracterizado dichas políticas en tres periodos:

- I. Un periodo que va de 1990 a 2005 en donde la superación de la pobreza y el desarrollo rural fueron explícitamente incorporados en las políticas y el presupuesto público por medio del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) que operó hasta 1994 y cuyo principal enfoque fue la provisión de infraestructura y servicios básicos a la población en áreas marginadas. Sin embargo, de acuerdo con los especialistas del grupo de trabajo en referencia, la crisis económica de 1995 disparó los índices de pobreza alimentaria tanto en el ámbito rural como en el urbano, pasando de 10.7% en 1994 a 27.0% en 1995.
- II. Un segundo periodo —de 1995 a 2000— caracterizado por la implementación de tres vertientes complementarias a las del periodo anterior: *a)* una que priorizaba el desarrollo de capacidades de las familias a través de inversiones en salud, educación, alimentación y capacidad adquisitiva me-

dante subsidios directos, el programa insignia de esta estrategia fue denominado *Progresas*; *b)* otra vertiente que enfatizaba la generación de empleo para favorecer la inserción productiva de familias a través de programas de fomento agrícola y desarrollo rural (Alianza para el Campo, Fonaes y Procampo); *c)* una última modalidad fue el impulso de programas para construcción de infraestructura, aumentar la cobertura y calidad de la oferta de servicios básicos. Con ese propósito se descentralizaron recursos federales hacia los estados y municipios a través del Ramo 33 (Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social —FAIS—).

- III. Una tercera etapa en el diseño de políticas públicas va desde 2001, pasa por 2006 y se extiende hasta 2012. En este periodo se incluyen dos vertientes adicionales: la denominada “Oportunidades”, o Progresas ampliado. Este lapso se identifica porque tiene como objetivo la formación de patrimonio a través de programas de vivienda y capacitación para el trabajo; y la provisión de seguridad social a la población no derechohabiente a través del “Programa Seguro Popular” y el otorgamiento de apoyos para los afectados por acontecimientos imprevistos mediante el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).⁶

En lo que se refiere al marco legal aplica-

⁵ Grupo de Trabajo sobre Pobreza Rural y Desarrollo en México, “Pobreza rural en México, algunos elementos de debate desde la perspectiva de los procesos de diseño e implementación de políticas”, México, 2011.

⁵ *Idem.*

ble, destaca que desde 2001 la Ley de Desarrollo Rural Sustentable introdujo una nueva arquitectura institucional para el desarrollo agrícola y rural en México, en donde la superación de la pobreza rural se manifestó como un objetivo explícito. Esta ley reguló la creación de un marco para el gasto público federal en el desarrollo agrícola, el cual fue denominado Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

Desde entonces, el PEC fue integrando presupuestalmente a los diversos programas que tuviesen como objetivo el desarrollo rural y la superación de la pobreza. Así, para 2007 ya participaban 13 secretarías del gobierno federal, los gobiernos estatales, municipales, y 17 ramos administrativos que a través de diez grandes vertientes (financiera, competitividad, educativa, medio ambiente, laboral, social, infraestructura, salud, agraria y administrativa) buscaron generar empleos y garantizar a la población rural su incorporación al desarrollo nacional. En esta tesitura, el PEC incorporó —al menos presupuestalmente— a todas las vertientes y programas que desde la década de 1990 se orientaban a la superación de la pobreza rural y al desarrollo agrícola y rural de México.⁷

Entorno

Uno de los sucesos más representativos en el ámbito de la investigación sobre el sector ha sido el Foro Nacional para la Construcción de la Política Alimentaria y Nutricional en Méxi-

⁷ *Idem.*

co.⁸ Los planteamientos esgrimidos en dicho evento permiten contextualizar el escenario en que se inscribe el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.

Entre las premisas argumentadas se subrayó que la lógica de mercado prevaleciente en nuestro país ha quebrantado los patrones tradicionales de consumo alimentario al propiciar el consumo masivo de alimentos ultraprocesados, con alta densidad calórica, concentración de azúcar, harinas refinadas, grasas saturadas, sal, colorantes, conservadores, lo que explica en gran parte la creciente epidemia de sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas asociadas.⁹

Entre los factores que los especialistas participantes en dicho evento mencionan como determinantes para conformar el actual patrón alimentario son, entre otros: una publicidad engañosa dirigida a niños, privilegios fiscales, facilidades para la captación de transferencias económicas del programa Oportunidades mediante el despliegue de oferta de alimentos chatarra en lugares de pago, saturación de publicidad y oferta de estos productos en todos los ámbitos, cabildeo legislativo para evitar cualquier intento de regulación, contratación de profesionistas de la nutrición para la promoción de alimentos industrializados como si fueran alimentos nutritivos.¹⁰

En la misma dirección se ha señalado que los sistemas locales de producción y abasto de alimentos saludables han sido fracturados y se

⁸ Celebrado en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional de la Ciudad de México en julio de 2012.

⁹ Elementos sustantivos para la construcción de una política pública alimentaria y nutricional en México, Fonan, México, 2012.

¹⁰ *Idem.*

ha promovido el crecimiento intensivo de las cadenas y puntos de venta de alimentos chatarra, hasta llegar a saturar el ambiente como la única opción de acceso a alimentos.¹¹

En cuanto a la caracterización del Estado y sus políticas en el ramo, una de las posturas que más ha cuestionado la función estatal en la materia afirma que nuestro país en los últimos treinta años se ha caracterizado por responder a un modelo de desarrollo centrado en el libre mercado, en la desregulación, en el desmantelamiento de la política social y en general en la abdicación de asumir las funciones correspondientes a un estado de bienestar. Al respecto se señala que no sólo los programas de desarrollo y asistencia social en México han sido ineficientes para abatir la pobreza, aumentar la producción de alimentos, la salud y la buena nutrición, sino también afirma que los resultados en educación, reducción de la pobreza y desarrollo humano son consistentemente menores a los de los países de similar desarrollo económico en nuestro continente.¹²

Cuestionamientos y desafíos de la Cruzada Nacional contra el Hambre

Entre los cuestionamientos que estudiosos del tema han efectuado a la cruzada contra el hambre se encuentra la postura del director del Centro de Investigación en Economía y

¹¹ Diversas fuentes confirman que actualmente somos el país con el mayor consumo per cápita de refrescos y sopas instantáneas en el mundo.

¹² Modelo económico y política social alimentaria, ejes temáticos, mesas y plenarios, mapas mentales y elementos del Foro Nacional de Política Alimentaria y Nutricional, México, 2012.

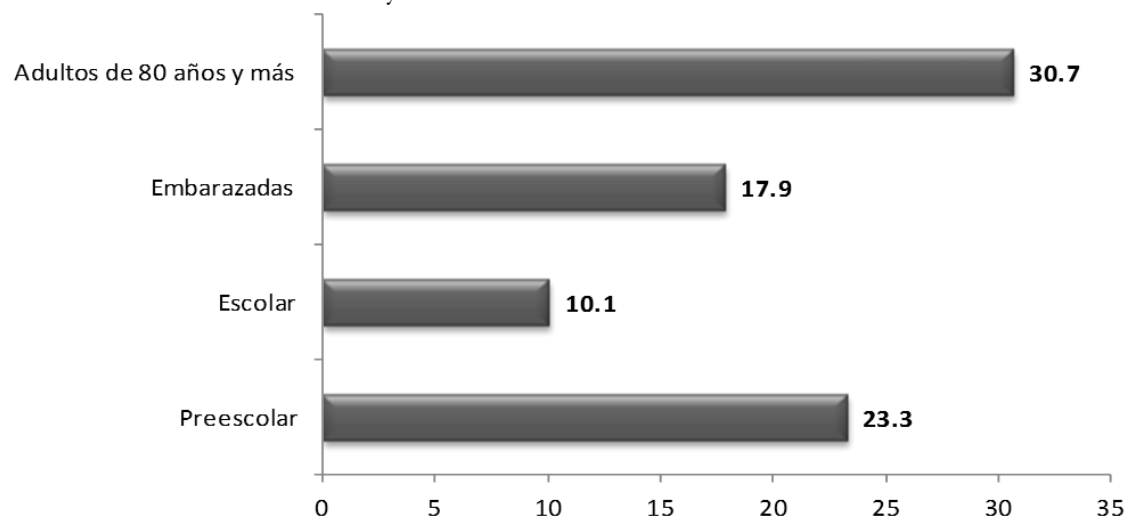
Negocios del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), quien ha señalado que alinear programas federales, estatales y municipales no es suficiente —como el caso de la estrategia Oportunidades— la cual a pesar de ser evaluada favorablemente o de ser utilizada como referencia en otros países, en México la pobreza y, peor aún el hambre, continuaron avanzando. En esa perspectiva se menciona que la puesta en marcha de programas exitosos es insuficiente para resolver el fenómeno, cuando el problema de fondo es la atención integral a la pobreza y al hambre.¹³

En ese sentido, la Gráfica 1 muestra uno de los indicadores más representativos en materia de salud en México: la anemia. Al respecto, la ilustración permite identificar los porcentajes de personas que padecen anemia, agrupadas en cuatro rubros: niños en edades preescolar y escolar, embarazadas y adultos mayores de 80 años. Como se aprecia, en México una de cada tres personas ubicadas en esta última categoría padecen anemia, al igual que uno de cada cuatro niños en edad preescolar.

El argumento defendido por el investigador del ITESM establece que sin un desarrollo productivo difícilmente se podrán superar las limitantes existentes, manifestando que sólo mediante el crecimiento y la creación de empleos remunerados se puede evitar que alguien caiga en la trampa social que representa la pobreza, razones que en su perspectiva deben llevar a la cruzada a transformarse en un programa de desarrollo social que incorpore nuevos esquemas fiscales, programas de apoyo

¹³ José Luis de la Cruz Gallegos, “La Cruzada Nacional contra el Hambre”, Centro de Investigación en Economía y Negocios del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), campus Estado de México, 2013.

Gráfica 1. Anemia en niños en edad preescolar y escolar, embarazadas y en adultos de más de 80 años



Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud, “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012”, México 2012, pp. 158, 187 y 189.

de diversas secretarías, así como de la banca de desarrollo.

Concluye el académico referido planteando la interrogante de que si el SINHAMBRE será capaz de librarse de la tentación de sólo direccionar recursos a las familias y tratar de disminuir estadísticamente el número de pobres sin solucionar el problema de fondo. Derivado de ahí que el autor afirme que en los últimos veinte años se han destinado miles de millones de dólares a la lucha contra la pobreza, mientras que el flagelo del hambre sigue avanzando. La razón de lo anterior —de acuerdo con el docente del Tecnológico de Monterrey— es simple: sin empleo, prestaciones y buenos salarios, no hay posibilidad de que el gasto de gobierno pueda sacar de la marginación a las personas.¹⁴

La Gráfica 2 coincide con las anteriores afirmaciones, en la medida en que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 2010 (ENIGH), es posible identi-

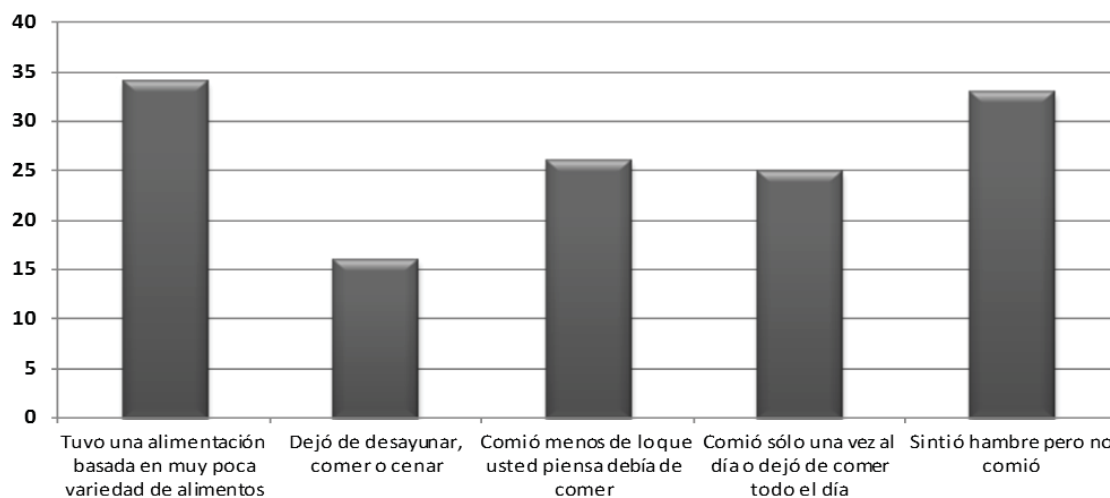
ficar la vulnerabilidad alimentaria de nuestro país, en donde en rangos que van de 15 a 35% de los hogares de este país: *a)* han tenido una alimentación poco variada; *b)* han dejado de comer; *c)* han comido menos de lo que pensaban; *d)* han dejado de comer todo el día, y *e)* han sentido hambre pero no han comido.

Por otra parte, y en cuanto a los desafíos que la Cruzada contra el Hambre enfrenta, otros especialistas como Clara Jusidman han afirmado que pueden señalarse tres retos que el programa debe afrontar en lo inmediato. De acuerdo con dicha autora, primero es necesario que el programa reconozca necesidades diferenciadas, es decir, que defina con claridad el tipo de apoyos y las acciones para hacérselos llegar a los diferentes grupos de población por edades, ubicación territorial, cultura y disponibilidad efectiva de recursos de trabajo y de producción.¹⁵

¹⁵ Clara Jusidman, “Tres retos de la Cruzada contra el Hambre”, *Incidencia Social*, México, 2013.

¹⁴ *Idem.*

Gráfica 2. En los últimos 3 meses, por falta de recursos algún adulto en su hogar...
(porcentaje de hogares que respondieron afirmativamente)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010, INEGI, 2011.

En la misma dirección, Jusidman —quien fuera consejera de la oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México— identifica que el segundo reto de la cruzada parte del supuesto de que sus recursos se obtendrán de alinear setenta programas en operación en diversas áreas de gobierno y se buscarán concertaciones con los gobiernos estatales y municipales para evitar duplicidades. De acuerdo con la autora, tal objetivo es titánico, lento y poco sustentable, ya que los intereses creados de beneficiarios, operadores, proveedores y políticos que giran en torno a cada programa dificultarán mucho su conversión a los objetivos de la cruzada. Según Jusidman, la mejor manera de lograr tales metas es condicionar el otorgamiento de los presupuestos de los programas a que realmente se apeguen a sus reglas de operación.

El tercer reto del programa identificado por quien se desempeñara como consejera del Programa de Desarrollo de la Mujer del

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estriba en la participación comunitaria y la movilización social, factores que —desde su perspectiva— han sido poco alentados en el país, en donde se tienen deficientes esquemas de voluntariado y cuyas comunidades están muy divididas por los enfrentamientos entre partidos políticos.¹⁶

Comentarios finales

Durante las últimas tres décadas, el sector agropecuario en México ha enfrentado hondas transformaciones, un inexorable proceso de globalización económica, severos cambios demográficos, profundas innovaciones tecnológicas, cambios en los mercados mundiales, pero sobre todo notables variaciones en las políticas públicas del sector.

¹⁶ *Idem.*

Así, los programas gubernamentales instaurados en ese periodo con finalidades análogas a las de la Cruzada contra el Hambre permiten corroborar, por un lado, la persistencia y aun el agravamiento del problema y, por otro, confirman la extrema complejidad y el carácter multifactorial del fenómeno.

Los cuestionamientos iniciales al programa —falta de reglas de operación, eventual uso electoral, polémica en la elección de localidades beneficiarias de la cruzada, exclusión de municipios en pobreza extrema, entre otros— serán factores a tener en cuenta en el proceso

de construcción de consensos entre los actores vinculados al rubro.

Dada la naturaleza de las cinco metas centrales de la cruzada —cero hambre de personas en pobreza multidimensional, fin de la desnutrición infantil, incremento de la producción de alimentos y del ingreso de campesinos, reducción de la pérdida de alimentos y promoción de la participación comunitaria—, una de las reflexiones iniciales en torno a los mismos consiste en definir qué tanto es posible satisfacer objetivos tan vastos en plazos específicos, cuando su identidad es sistémica y corresponden a fenómenos de naturaleza estructural.

¿Qué hacer ante la hambruna? Teoría y práctica internacional

Jesús Mena Vázquez*

Una de las primeras acciones del gobierno de Enrique Peña Nieto ha sido la instauración de una cruzada contra el hambre. El derecho a la alimentación está contemplado en el párrafo tercero del artículo 4o. constitucional:

Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
El Estado lo garantizará.

De igual manera, la Ley General de Desarrollo Social establece el derecho a la alimentación en su artículo 6o., dentro de los derechos para el desarrollo social:

Artículo 6o. Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 1o. del decreto que creó la Cruzada contra el Hambre define la población objetivo de la Cruzada: “las personas que viven

* Doctor en Política por la Universidad de York, Reino Unido. Líneas de investigación: políticas culturales, asuntos indígenas. Correo electrónico: jesus.mena@congreso.gob.mx

en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación”.¹

El artículo 2o. del mismo decreto enumera los objetivos de la cruzada:

1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación;
2. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez;
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas;
4. Minimizar las pérdidas poscosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y
5. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

El objetivo de esta reseña es contextualizar primer y tercer objetivos de la cruzada. Para lograrlo se expone de manera sucinta la expe-

¹ *Diario Oficial de la Federación*, 21 de enero de 2013. *Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre*.

riencia brasileña con el programa *Fome Zero* que inició el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva en su toma de posesión el primero de enero de 2003 y que, al igual que en nuestro país, significó la primera acción de su agenda social.

De igual manera, se expondrá brevemente el argumento formulado hace más de tres décadas por Amartya Sen con relación en las hambrunas. El Premio Nobel de Economía 1998 cuestionó la hipótesis aceptada hasta entonces con respecto de las hambrunas: reducciones importantes de la oferta de alimentos en las zonas afectadas. Él sugirió que una causa importante radica en la falta de recursos por parte de las familias que les permita adquirir los alimentos necesarios para subsistir.

La estrategia *Fome Zero* (Hambre Cero) en Brasil

El programa Hambre Cero fue una propuesta de campaña del entonces candidato Luiz Inácio Lula da Silva y al ganar las elecciones se convirtió en la primera acción de política social de su gobierno.

Las condiciones existentes en Brasil al inicio de la gestión de Lula da Silva en 2001 ubicaban en 44 millones el número de personas con ingresos menores a un dólar en Brasil, 28% de la población total del país en ese momento.²

² José Graziano da Silva, Mauro Eduardo del Grossi, Caio Galvão de França, *Fome Zero (Programa Hambre Cero). La experiencia brasileña*, Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Brasilia, 2012.

Las causas de la inseguridad alimentaria son complejas, ya que tienen que ver con condiciones estructurales de la economía; de esta manera, las posibles soluciones no pueden reducirse a la transferencia de recursos por parte del Estado. Esto lo reconoce el diagnóstico que dio origen al programa *Fome Zero*, la política social para garantizar seguridad alimentaria de la población más pobre de Brasil.

A continuación se reproduce el diagnóstico sobre las causas de la inseguridad alimentaria de la población pobre en Brasil que realizaron los encargados de la estrategia:

En síntesis, la cuestión del hambre en el Brasil tiene, en este inicio de siglo, tres dimensiones fundamentales: la primera es la insuficiencia de demanda, derivada de la concentración de la renta existente en el país, de los elevados niveles de desempleo y subempleo y del bajo poder adquisitivo de los salarios pagados a la mayoría de la clase trabajadora.

La segunda es la incompatibilidad de los precios actuales de los alimentos con el bajo poder adquisitivo de la mayor parte de la población. Y la tercera, y no menos importante, es la exclusión del mercado de aquella parcela más pobre de la población.³

De esta manera, condiciones estructurales de la economía brasileña, como por ejemplo una alta concentración de ingreso, bajos salarios por parte de la población más pobre y exclusión social, son las causas de que poco más de una cuarta parte de la gente en el país estuviera en condiciones de inseguridad alimentaria a principios de siglo en ese país.

³ *Ibid.*, pp. 20-21.

De esta manera, las acciones para combatir el hambre en Brasil tienen no solamente una lógica que implica ayudas inmediatas para aquellos en esta condición, sino la implementación de políticas macroeconómicas que ayuden en el mediano plazo a mejorar la distribución del ingreso y elevar el poder adquisitivo del salario mínimo.

En el Cuadro 1 se reproducen las políticas propuestas en los diferentes ámbitos: estructurales, específicas y locales.

Más que un programa en sí mismo, *Fome Zero* (Hambre Cero) constituye una estrategia

que se implementó en ámbitos regionales y niveles de gobierno.

Por un lado, se reconoce explícitamente la importancia de las políticas económicas a escala nacional para reducir las desigualdades en la distribución del ingreso y aumentar el poder de compra de los salarios; sin embargo, el tiempo para que estas políticas tengan efectos en los más pobres puede ser demasiado, por lo que es necesario implementar políticas que ayuden de manera más inmediata a aquellos que no cuentan con los medios para comprar una canasta mínima de alimentos para garantizar su adecuada nutrición.

Cuadro 1. Políticas propuestas por el programa *Fome Zero* (Hambre Cero)



Fuente: José Graziano da Silva *et al.*, *Fome Zero* (Programa Hambre Cero), *op. cit.*, p. 22.

La aportación de Amartya Sen

Uno de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre en nuestro país es mejorar los ingresos de las personas que no tienen acceso a una alimentación adecuada.

Un aumento en ingresos para las familias pobres puede hacerse de varias maneras, desde una transferencia de recursos hasta el impulso de actividades productivas que les permitan obtener ingresos de manera regular. Una razón detrás de la idea de ayudar a las familias más pobres a generar ingreso puede trazarse desde la perspectiva proporcionada por Amartya Sen en cuanto las hambrunas.⁴

Antes de la propuesta de Sen, la hipótesis más aceptada respecto de la principal causa de las hambrunas era una baja importante en la oferta de alimentos en las zonas afectadas.

A partir de los estudios de Sen, no solamente una baja sensible en la oferta de alimentos es vista como una causa de hambruna, sino también la falta de demanda por parte de la población expuesta a padecer hambruna, ya que no cuentan con ingresos o activos obtenidos de manera lícita para comprar el alimento que necesitan para subsistir.

El planteamiento de Sen es que durante los episodios de hambruna las personas que mueren de hambre (excluyendo a las que mueren por las epidemias de enfermedades relacionadas a los episodios de hambruna) fallecen porque no tienen los ingresos o activos (obtenidos de manera lícita) para comprar alimentos.

De esta manera, Sen ubica la principal causa de las hambrunas en la falta de demanda

⁴ Amartya Sen, "Ingredients of Famine Analysis: Availability and Entitlements", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 96, núm. 3, 1981, pp. 433-464.

de alimentos, en lugar de una caída sustancial en la oferta de éstos. El autor expone dicha hipótesis de la siguiente manera:

La alimentación es uno de los derechos de propiedad más antiguos y en cada sociedad hay reglas que lo regulan. El enfoque de derechos se concentra en el derecho a acceder a conjuntos de bienes que incluyen comida y analiza la muerte por hambre como un resultado de la imposibilidad de acceder a un conjunto de bienes que incluyan suficiente comida.⁵

En el artículo en mención, Sen basa sus conclusiones en el estudio de tres hambrunas ocurridas durante el siglo xx. Los episodios que analizó son la hambruna de Bengala en 1943, la de Wollo, Etiopía, en 1973-1974 y la de Bangladés en 1974.

Para llevar a cabo el análisis, Sen dio contestación a tres preguntas:

1. ¿Hubo una reducción sustancial en la oferta de alimentos, comparada con la oferta normal?
2. ¿Cuáles fueron los grupos de población mayormente afectados por la hambruna?
3. ¿Sufrieron estos grupos de población reducciones importantes en el acceso a alimentos y cuáles fueron las características de estas reducciones?

Al ofrecer respuestas a estas tres preguntas, Sen pudo desafiar la hipótesis generalizada de que una baja en la oferta de alimentos era la principal causante de estos episodios. En cada

⁵ *Ibid.*, p. 434.

uno de los casos el autor demostró la existencia de oferta suficiente de alimentos en estas regiones, lo que le permitió ubicar las causas en el lado de la demanda de alimentos, más que en la oferta, lanzando una hipótesis muy general que, como lo propuso, tenía que ser evaluada empíricamente.⁶

Comentarios finales

Entre los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre se encuentra eliminar la desnutrición de la población con carencia alimentaria y aumentar el ingreso de las personas y familias que sufren esta condición. Para contextualizar lo realizado en otros países se hizo una breve reseña de la experiencia brasileña con la estrategia *Fome Zero* (Hambre Cero) que inició el entonces presidente Lula da Silva y que incluyó diferentes tipos de acciones, por

lo que es difícil una evaluación de la estrategia. Sin embargo, existen mediciones de pobreza que muestran que más de 20 millones de personas salieron de esta condición (según el criterio del programa) en el periodo de 2003 (50 millones de personas) a 2009 (29.6 millones de personas).⁷

Las cifras ofrecen un panorama optimista acerca de los resultados de la estrategia en las cifras de pobreza de ese país.

Otro de los objetivos de la Cruzada que se destacó en este trabajo es el de generar ingresos entre las personas en condiciones de carencia alimentaria. La idea de que incluso pueden morir las personas que se encuentran en condiciones de pobreza alimentaria si no tienen ingresos viene de la hipótesis general lanzada por Amartya Sen respecto de las hambrunas. Es probable que haya alimento en alguna zona geográfica, pero también que las familias no tengan acceso a él por falta de ingreso.

⁶ *Ibid.*, p. 459.

⁷ Mauro Eduardo del Grossi, “La reducción de la pobreza. De 44 a 29.6 millones”, en José Graziano da Silva, Mauro Eduardo del Grossi, Caio Galvão de França, *Fome Zero* (Programa Hambre Cero). *La experiencia brasileña*, Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Brasilia, 2012, pp. 325-339.

Costo de suplir las necesidades monetarias de la población con pobreza extrema

Karen Nallely Tenorio Colón*

Este artículo tiene el objetivo de describir brevemente el concepto de pobreza extrema y carencia alimentaria. Asimismo, ofrece un estimado del monto que requiere la población en situaciones de pobreza extrema, y que además presentan carencias alimentarias, para alcanzar la línea de bienestar mínima monetaria, la cual es de 683.72 pesos para la población rural y de 978.29 pesos para la población urbana.

Pobreza extrema

En 2010 existían en México 11.7 millones de personas en situación de pobreza extrema, cifra que representó aproximadamente 10.4% de la población total del país. Sin embargo, se estima que 7.4 millones de personas presentan a su vez carencias alimenticias. En enero del presente año el gobierno federal dio a conocer el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, estrategia que busca atender a la

* Colaboradora del CESOP. Licenciada en Economía con especialidad en la aplicación de nuevas tecnologías en empresas. Líneas de investigación: opinión pública y seguridad pública. Correo electrónico: nallelytc@hotmail.com

población que, además de estar en situaciones de pobreza extrema, presente carencias en el acceso a la alimentación.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la pobreza extrema se da cuando una persona tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, la cual permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Las carencias antes mencionadas son las siguientes:¹

- Por acceso a la alimentación.
- Por acceso a la seguridad social.
- Por acceso a servicios básicos en la vivienda.
- Por acceso a servicios de salud.
- Por calidad y espacios de la vivienda.
- Por rezago educativo

¹ Coneval, "Glosario, términos de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México", disponible en www.coneval.gob.mx (fecha de consulta: febrero de 2013).

Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. El grado de inseguridad alimentaria refleja el proceso que comienza con la reducción en el consumo de calorías, primero entre los adultos y luego entre los niños. Esta reducción es leve al comienzo, pero puede llevar al hambre, primero entre los adultos, y eventualmente entre los niños.²

Se realizaron dos cálculos para estimar cuánto dinero le hace falta a la población para alcanzar la línea de bienestar mínima, y de esta manera poder suplir en parte su pobreza: el primero fue para la población en situaciones de pobreza extrema y con carencias alimenticias, mientras que en el segundo sólo se tomó en cuenta a la población con pobreza extrema. Para esto se restó a la línea de bienestar mínimo (rural 683.72 pesos y urbana 978.29 pesos) el ingreso corriente total per cápita y el resultado se multiplicó por 12 para obtener el monto anual.

En el Cuadro 1 se observa que en 2010 a escala nacional existían 7.4 millones de personas en situación de pobreza extrema con carencias alimenticias, entre ellos 3.7 millones eran población urbana y 3.6 millones población rural.

Dentro de la población urbana, cada persona necesitaría un monto aproximado de 4,256.82 pesos al año para alcanzar la línea de bienestar mínimo y poder acceder a una canasta alimentaria básica, mientras que la población rural requeriría 3,767.24 pesos al año. En total el gobierno federal necesitaría otorgar 29,718.6 millones al año para suplir la pobreza extrema de la población.

² *Idem.*

Asimismo, se realizó una comparación entre el monto faltante y el monto que otorga el gobierno federal al Ramo 33 y al Ramo 20 en el Presupuesto de Egresos de la Federación, cifra que representó aproximadamente 7% del primero, mientras que del Ramo 20 representó aproximadamente 35.2 por ciento.

De igual manera se observó que dentro de los 11.7 millones de la población en condiciones de pobreza extrema en el país, 5.4 millones eran población urbana y 6.2 millones población rural. Para que éstos tengan un ingreso igual a la línea de bienestar mínimo, el gobierno necesitaría destinarles un total de 46,368.7 millones de pesos al año para suplir la pobreza de ambos grupos. Este total representa aproximadamente 10.9% del Ramo 33 y 55.04% del Ramo 20.

Ambos resultados se compararon con el producto interno bruto (PIB) nacional de 2010: el de la población con pobreza extrema y con carencias alimenticias representa 0.35%, mientras que el de la población con pobreza extrema representa 0.55 por ciento.

A escala estatal únicamente se calculó un estimado del monto que le faltaría a la población en situaciones de pobreza extrema. En el Cuadro 2 a continuación se muestra la estimación para la población rural y urbana de cada estado.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que los estados con la mayor población —tanto rural como urbana— en situaciones de pobreza extrema son Chiapas (1,580,626 habitantes), Veracruz (1,386,426), Estado de México (1,240,033) y Oaxaca (1,013,547).

La población en situaciones de pobreza extrema en Chiapas representó 11% de la población total del estado en 2010, 4% en Oaxaca, 1% en Veracruz y 1% en el Estado de México.

Para alcanzar la línea de bienestar mínimo la población urbana en situaciones de pobreza extrema del Estado de México necesitaría un promedio de 398.20 pesos mensuales, en Veracruz requerirían 292.91 pesos y en Chiapas 380.38 pesos.

De igual forma, la población rural con mayor grado de pobreza se localizó en el Estado de México, Oaxaca y Veracruz. Mensualmente en el primer estado requerirían 266.82 pesos, 336.96 pesos en el segundo y 315.89 pesos en el tercero.

En total el gobierno federal tendría que otorgar aproximadamente 170.5 millones de pesos mensuales a la población urbana de

Chiapas, y para la población rural un monto de 422.9 millones; a la población urbana del Estado de México 262.5 millones de pesos, mientras que a la población rural 91.7 millones; a la población urbana de Oaxaca 67.3 millones de pesos, y a su población rural 284.6 millones; para la población urbana de Veracruz 193.7 millones de pesos y para la población rural 277.04 millones.

Se observa que el monto faltante en Chiapas representa aproximadamente 30.5% del presupuesto asignado al Ramo 33 para la entidad; el del Estado de México representa 9.74%; en Oaxaca representa 19.79% y el monto faltante en Veracruz representa 18.34 por ciento.

Cuadro 1. Población con pobreza extrema. Monto faltante para suplir de sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos 2010, con el PIB y con el Ramo 20, “Desarrollo Social”, anual (pesos)

<i>Pobreza extrema con carencia alimenticia</i>		<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>	<i>Total</i>
Nacional	Población en pobreza extrema con carencia alimenticia	3,728,404	3,675,773	7,404,177
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	4,256.82	3,767.24	4,013.77
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	15,871,126,558.54	13,847,508,185.52	29,718,634,744.06
	% del total del Ramo 33	7.02		
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	12.68		
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud	55.97		
	% del Fondo de infraestructura social estatal	69.55		
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	67.86		
	% del PIB	0.35		
% del Presupuesto asignado al Ramo 20. “Desarrollo Social”.	35.28			
<i>Pobreza extrema</i>		<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>	<i>Total</i>
Nacional	Población con pobreza extrema	5,459,267	6,253,738	11,713,005
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	4,207.16	3,741.88	3,958.74
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	22,968,013,317.63	23,400,741,095.85	46,368,754,413.48
	% del total del Ramo 33	10.96		
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	19.79		
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud	87.32		
	% del Fondo de infraestructura social estatal	108.51		
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	105.87		
	% del PIB	0.55		
% del Presupuesto asignado al Ramo 20. “Desarrollo Social”.	55.04			

Fuente: elaboración propia con base en datos del Coneval, INEGI y del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, disponibles en www.coneval.gob.mx, www.inegi.org.mx y www.shcp.gob.mx (fecha de consulta: febrero de 2013).

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Aguascalientes	Población con pobreza extrema	25,669	16,861
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$401.53	\$227.27
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$10,306,895.21	\$3,832,066.47
	% del total del Ramo 33		3.49
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		5.65
Baja California	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		19.50
	% del Fondo de infraestructura social estatal		100.96
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		36.54
	Población con pobreza extrema	84,551.00	15,128.00
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$369.86	\$449.01
Baja California	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$31,271,659.65	\$6,792,654.87
	% del total del Ramo 33		4.17
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		6.50
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		39.85
	% del Fondo de infraestructura social estatal		145.25
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		35.54

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Baja California Sur	Población con pobreza extrema	23,956	5,604
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$402.29	\$269.30
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$9,637,192.29	\$1,509,138.95
	% del total del Ramo 33		4.10
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		6.12
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		24.00
	% del Fondo de infraestructura social estatal		200.52
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		58.25
	Población con pobreza extrema	47,965	51,283
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$414.55	\$281.36
Campeche	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$19,883,959.00	\$14,429,154.54
	% del total del Ramo 33		8.47
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		14.24
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		41.94
	% del Fondo de infraestructura social estatal		98.84
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		127.17

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Coahuila	Población con pobreza extrema	54,401	26,047
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$342.02	\$321.16
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$18,606,096.28	\$8,365,300.36
	% del total del Ramo 33		3.24
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		4.77
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		32.28
	% del Fondo de infraestructura social estatal		90.61
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		30.26
	Población con pobreza extrema	9,867	3,724
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$404.94	\$305.98
Colima	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$3,995,526.79	\$1,139,468.79
	% del total del Ramo 33		1.79
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		2.96
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		8.22
	% del Fondo de infraestructura social estatal		57.05
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		25.21

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Chiapas	Población con pobreza extrema	428,259	1,152,367
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$398.20	\$367.07
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$170,533,936.29	\$422,994,505.36
	% del total del Ramo 33	30.53	
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	57.86	
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud	287.64	
	% del Fondo de infraestructura social estatal	148.82	
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	388.41	
	Población con pobreza extrema	139,931	85,991
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$439.77	\$337.71
Chihuahua	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$61,537,776.21	\$29,039,797.16
	% del total del Ramo 33	8.98	
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	14.94	
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud	78.02	
	% del Fondo de infraestructura social estatal	125.32	
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	78.76	

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Distrito Federal	Población con pobreza extrema	189,217	2,431
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$356.27	\$340.42
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$67,411,620.77	\$827,550.24
	% del total del Ramo 33		9.51
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		--
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		28.93
	% del Fondo de infraestructura social estatal		--
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		22.57
	Población con pobreza extrema	77,903	88,816
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$305.99	\$301.91
Durango	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$23,837,227.22	\$26,814,310.91
	% del total del Ramo 33		7.29
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		11.65
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		51.55
	% del Fondo de infraestructura social estatal		87.94
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		96.28

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Guanajuato	Población con pobreza extrema	226,969	218,261
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$297.96	\$280.31
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$67,627,456.59	\$61,180,343.07
	% del total del Ramo 33		8.85
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		15.40
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		83.34
	% del Fondo de infraestructura social estatal		71.92
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		75.26
	Población con pobreza extrema	326,477	650,734
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$351.74	\$335.48
Guerrero	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$114,833,842.70	\$218,308,690.35
	% del total del Ramo 33		20.13
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		35.05
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		149.12
	% del Fondo de infraestructura social estatal		122.00
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		312.41

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Hidalgo	Población con pobreza extrema	117,226	212,750
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$340.96	\$236.87
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$39,969,933.75	\$50,394,568.37
	% del total del Ramo 33		8.71
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		14.47
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		61.01
	% del Fondo de infraestructura social estatal		77.77
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		109.99
	Población con pobreza extrema	291,043	71,175
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$369.25	\$334.20
Jalisco	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$107,467,613.17	\$23,787,004.72
	% del total del Ramo 33		7.19
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		12.56
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		52.29
	% del Fondo de infraestructura social estatal		114.25
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		55.16

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
México	Población con pobreza extrema	896,236	343,797
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$292.91	\$266.82
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$262,512,175.37	\$91,731,228.95
	% del total del Ramo 33		9.74
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		18.00
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		70.54
	% del Fondo de infraestructura social estatal		118.14
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		70.45
	Población con pobreza extrema	322,543	228,657
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$329.80	\$289.37
Michoacán	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$106,374,621.62	\$66,166,822.17
	% del total del Ramo 33		11.50
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		18.88
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		110.48
	% del Fondo de infraestructura social estatal		93.09
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		128.16

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
	Población con pobreza extrema	92,744	16,845
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$353.83	\$285.81
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$32,815,498.24	\$4,814,443.25
	% del total del Ramo 33		6.52
Morelos	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		10.42
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		49.71
	% del Fondo de infraestructura social estatal		89.45
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		66.25
	Población con pobreza extrema	34,414	48,594
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$450.43	\$290.81
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$15,501,191.14	\$14,131,414.24
	% del total del Ramo 33		6.46
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		10.19
Nayarit	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		42.60
	% del Fondo de infraestructura social estatal		97.26
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		90.06

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Nuevo León	Población con pobreza extrema	77,850	9,216
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$257.84	\$180.49
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$20,073,136.65	\$1,663,406.35
	% del total del Ramo 33		1.99
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		3.19
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		17.25
	% del Fondo de infraestructura social estatal		62.25
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		14.42
	Población con pobreza extrema	168,903	844,644
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$398.94	\$336.96
Oaxaca	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$67,381,355.47	\$284,610,855.17
	% del total del Ramo 33		19.79
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		33.99
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		193.13
	% del Fondo de infraestructura social estatal		104.74
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		292.00

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Puebla	Población con pobreza extrema	397,986	465,838
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$361.72	\$259.20
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$143,959,761.61	\$120,747,495.46
	% del total del Ramo 33		15.40
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		28.47
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		155.67
	% del Fondo de infraestructura social estatal		94.26
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		138.14
	Población con pobreza extrema	51,259	74,555
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$325.89	\$308.58
Querétaro	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$16,704,776.10	\$23,005,959.82
	% del total del Ramo 33		7.23
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		12.67
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		46.12
	% del Fondo de infraestructura social estatal		82.53
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		68.14

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Quintana Roo	Población con pobreza extrema	41,151	22,367
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$342.70	\$304.40
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$14,102,623.60	\$6,808,437.31
	% del total del Ramo 33		4.75
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		7.90
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		27.86
	% del Fondo de infraestructura social estatal		82.05
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		47.09
	Población con pobreza extrema	107,969	272,480
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$359.92	\$299.68
San Luis Potosí	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$38,860,705.45	\$81,657,532.42
	% del total del Ramo 33		12.45
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		20.05
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		125.41
	% del Fondo de infraestructura social estatal		96.41
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		142.95

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Sinaloa	Población con pobreza extrema	83,058	57,729
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$349,23	\$237.11
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$29,006,749.56	\$13,688,004.33
	% del total del Ramo 33		4.86
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		8.17
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		34.42
	% del Fondo de infraestructura social estatal		71.92
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		47.42
	Población con pobreza extrema	108,740	30,659
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$391.95	\$252.86
Sonora	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$42,620,533.52	\$7,752,486.58
	% del total del Ramo 33		6.16
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		10.15
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		42.62
	% del Fondo de infraestructura social estatal		142.66
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		59.17

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Tabasco	Población con pobreza extrema	127,389	119,871
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$308.60	\$183.16
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$39,312,621.34	\$21,955,469.01
	% del total del Ramo 33		7.65
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		13.57
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		51.18
	% del Fondo de infraestructura social estatal		63.74
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		88.07
	Población con pobreza extrema	115,198	65,997
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$341.49	\$220.26
Tamaulipas	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$39,339,040.22	\$14,536,517.61
	% del total del Ramo 33		5.00
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		7.95
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		35.92
	% del Fondo de infraestructura social estatal		90.84
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		49.78

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado		Urbano	Rural
Tlaxcala	Población con pobreza extrema	87,659	20,953
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$369.35	\$285.21
	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$32,376,978.86	\$5,975,933.37
	% del total del Ramo 33		9.19
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		15.11
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		63.41
	% del Fondo de infraestructura social estatal		125.50
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		99.72
	Población con pobreza extrema	509,389	877,037
	Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$380.38	\$315.89
Veracruz	Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$193,763,651.17	\$277,044,036.59
	% del total del Ramo 33		18.34
	% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		32.15
	% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		179.11
	% del Fondo de infraestructura social estatal		118.96
	% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		190.60

Cuadro 2. Población con pobreza extrema, monto faltante para suplir sus necesidades mensualmente y comparativo con el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de 2010 (pesos)

Estado	Urbano	Rural
Población con pobreza extrema	140,323	50,636
Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$335,59	\$271.21
Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	\$47,090,995.38	\$13,733,231.32
% del total del Ramo 33		9.12
% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		16.49
% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		65.85
% del Fondo de infraestructura social estatal		78.89
% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		93.37
Población con pobreza extrema	53,022	102,691
Media del faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo por persona	\$476.86	\$298.21
Monto faltante para alcanzar la línea de bienestar mínimo a toda la población en pobreza extrema	25,283,958.59	30,623,929.87
% del total del Ramo 33		8.46
% del Fondo de aportaciones para la educación básica y normal		13.57
% del Fondo de aportaciones para los servicios de salud		62.36
% del Fondo de infraestructura social estatal		82.13
% del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal		119.34

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Coneval y del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, disponible en www.coneval.gob.mx y www.shcp.gob.mx (fecha de consulta: febrero de 2013).

Solidaridad con los más necesitados y sensibilidad sobre el problema del hambre

Gustavo Meixueiro Nájera*
y Efrén Arellano Trejo**

La encuesta más reciente del CESOP muestra que entre los mexicanos existe una amplia solidaridad con los sectores más necesitados y una gran sensibilidad sobre la insuficiencia alimentaria que padecen múltiples colonias y comunidades del país. Estas tendencias explican —como se detalla en este artículo— la aprobación generalizada que tiene la recientemente anunciada Cruzada Nacional contra el Hambre, así como la alta prioridad otorgada por los entrevistados a acciones como mejorar la educación, el empleo y la capacitación para lograr una mejor inserción de estos sectores en el mercado laboral.

* Candidato a doctor en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo por la Universidad Anáhuac del Norte. Director del Área de Estudios Regionales del CESOP. Líneas de investigación: turismo, democracia, participación ciudadana. Correo electrónico: gustavo.meixueiro@congreso.gob.mx

** Maestro en Comunicación Política por la UNAM. Investigador del Área de Opinión Pública del CESOP. Líneas de investigación: opinión pública, cultura política, análisis de medios de comunicación, y seguridad pública. Correo electrónico: efrén.arellano@congreso.gob.mx

Solidaridad y reconocimiento del problema

Diversos estudios han identificado, en general, una amplia solidaridad de los mexicanos con los sectores más necesitados. Así, en diciembre de 2012, una encuesta telefónica del CESOP reportó que la mayoría de la población expresó su acuerdo con las siguientes frases: el “gobierno debería aumentar el gasto en programas sociales” (70%); es necesario “aumentar los impuestos a los ricos” (65%) y “los pobres no deberían pagar por los servicios públicos” (57%).¹

Anteriormente, en septiembre de 2009, el Gabinete de Comunicación Estratégica reportó que 82% de los entrevistados en una encuesta nacional estuvieron de acuerdo con “pagar más impuestos si los recursos adicionales estuvieran destinados a combatir la pobreza”.²

¹ CESOP, “Encuesta telefónica sobre la percepción de la situación económica, así como de los ingresos y egresos de la federación”, estudio nacional, realizado 8 y 9 de diciembre de 2012, disponible en www.diputados.gob.mx (fecha de consulta: febrero de 2013).

² CESOP, “Cápsula semanal de opinión pública”, núm. 93, 7 al 13 de septiembre de 2009, www.diputados.gob.mx (fecha de consulta: febrero de 2013).

Al mismo tiempo es posible constatar la persistencia de múltiples rezagos sociales. La encuesta del CESOP, realizada en febrero de 2013, reportó que casi una tercera parte de los entrevistados (29%) expresó que en su familia tuvieron dificultades económicas para tomar por lo menos tres alimentos al día (véase Gráfica 1). Este sector llegó hasta 40% entre la población que sólo tiene escolaridad primaria o menor, tal como se observa en la Gráfica 2.

La Gráfica 3 permite tener un acercamiento al gasto dedicado por las familias mexicanas al rubro de alimentos. Los rangos que concentran la mayor cantidad de hogares son los ubicados entre 1,001 y 2 mil pesos (23%); entre 2,001 y 3 mil pesos (29%) y entre 3,001 y 4 mil pesos (20%). Esta distribución, por cierto, es similar a la obtenida por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2010), la cual registró que 70% de los hogares tienen un gasto promedio en alimentos de entre mil y 4 mil pesos mensuales.³ En los extremos de este sector mayoritario se encuentran un 6% que gasta menos de mil pesos al mes (el sector más vulnerable socialmente) y 22% que gasta entre 4 y 10 mil pesos.

Por otra parte, una amplia mayoría de mexicanos considera que la insuficiencia alimentaria se encuentra muy difundida, pues la encuesta del CESOP reportó —tal como se observa en la Gráfica 4— que más de 90% de los entrevistados consideró que el hambre afecta “mucho” o “algo” a las comunidades y colonias del país.

³ INEGI, base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), aplicada en 35,146 viviendas, del 21 de agosto al 28 de noviembre de 2010, disponible en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: febrero de 2013).

Estrategias y prioridades para combatir el hambre

El contexto descrito en el apartado anterior explica en gran medida el hecho de que la Cruzada Nacional contra el Hambre, anunciada recientemente por el presidente Enrique Peña Nieto, tenga una amplia aceptación entre los mexicanos (casi 90%) y que sólo una muy pequeña parte haya expresado su desacuerdo explícitamente (casi 3%), tal como se observa en la Gráfica 5.

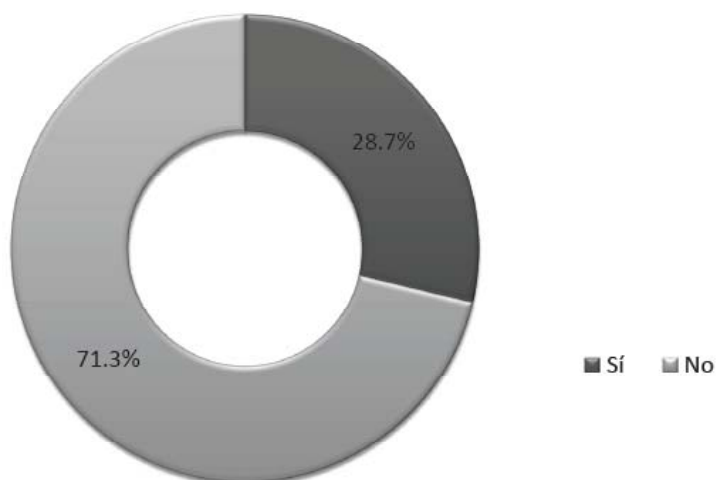
En coincidencia con esta tendencia, una encuesta realizada por el despacho BGC-Ulises Beltrán y Asociados, reportó que este anuncio generó entre la mayoría de la población optimismo (62%), satisfacción (59%) y confianza en el gobierno (52%). En tanto, 55% afirmó que su opinión sobre el presidente Peña Nieto “mejoró” o “siguió igual de bien” y una quinta parte dijo que “empeoró” o “siguió igual de mal”.⁴

Otro estudio de este mismo despacho indagó sobre las opiniones de la población respecto del programa Oportunidades, la principal acción del sexenio anterior para combatir la pobreza. Hoy en día una amplia mayoría considera que “no se sabe en qué o cómo se usaron los apoyos para la población beneficiada” (63%); que “la selección de las familias no se “realizó con criterios objetivos” (54%) y que no evitó “el trabajo infantil entre la población beneficiada” (57%). Se trata de rubros que, en alguna medida, la población esperaba que mejoren en el actual sexenio.⁵

⁴ BGC-Ulises Beltrán y Asociados, “Acontecer Nacional y Opinión Pública”, edición Semanal vol. XIII núm. 4, 28 de enero de 2013, con base en encuesta telefónica nacional, realizada del 24 al 26 de enero de 2013.

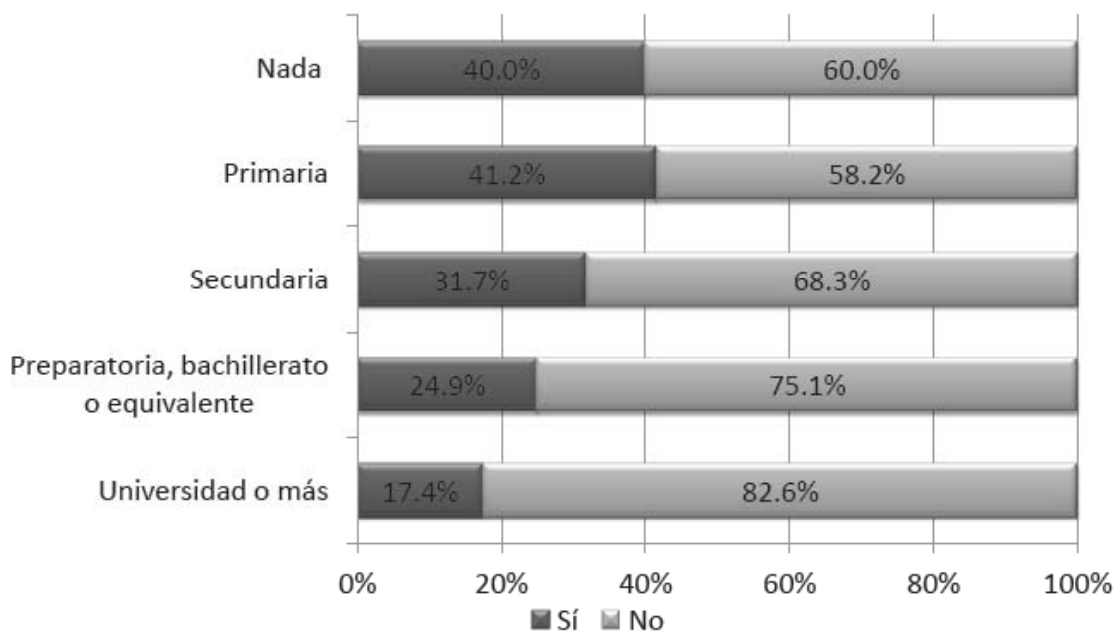
⁵ Ulises Beltrán y Alejandro Cruz, “Rechazan impuestos contra pobreza”, en *Excélsior*, 21 de enero de 2013, p. 20, con base en encuesta telefónica nacional, realizada el 17 y 18 de enero de 2013.

Gráfica 1. Durante el año pasado usted o los miembros de su familia que habitan en su hogar, por falta de dinero o recursos, ¿tuvieron dificultad para tomar por lo menos tres alimentos al día?



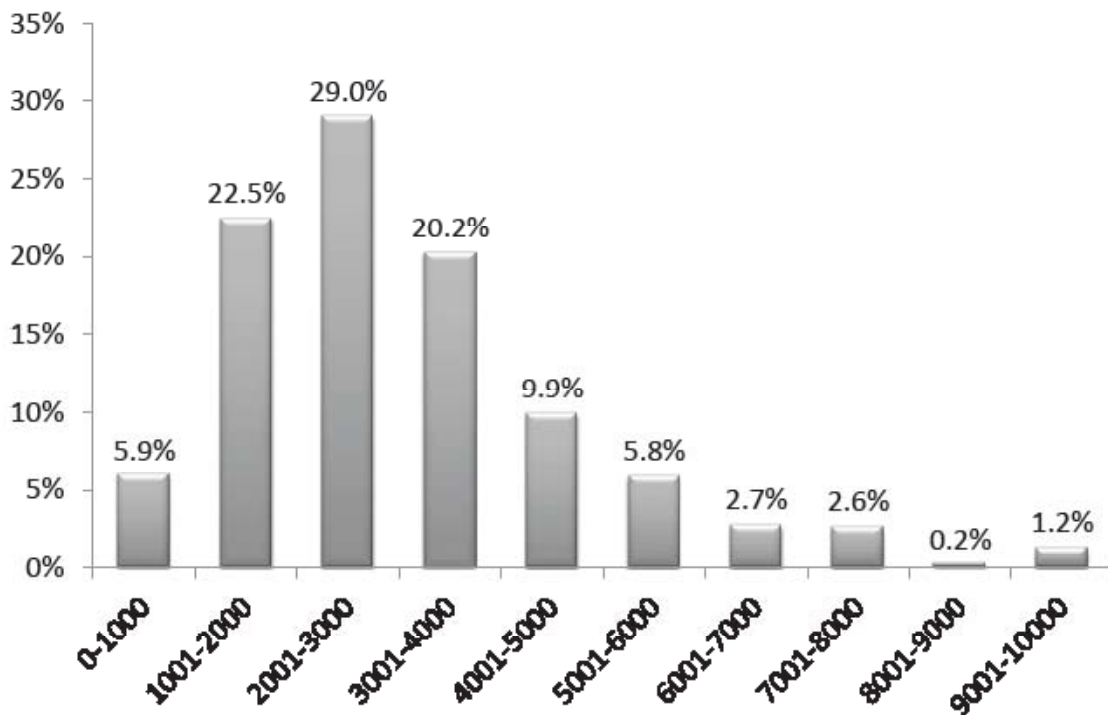
Fuente: CESOP “Encuesta sobre la percepción de las políticas públicas de combate al hambre”, con base en estudio telefónico nacional, 22 al 24 de febrero de 2013, disponible en www.diputados.gob.mx (fecha de consulta: febrero de 2013).

Gráfica 2. Durante el año pasado usted o los miembros de su familia que habitan en su hogar, por falta de dinero o recursos, ¿tuvieron dificultad para tomar por lo menos tres alimentos al día? (según escolaridad)



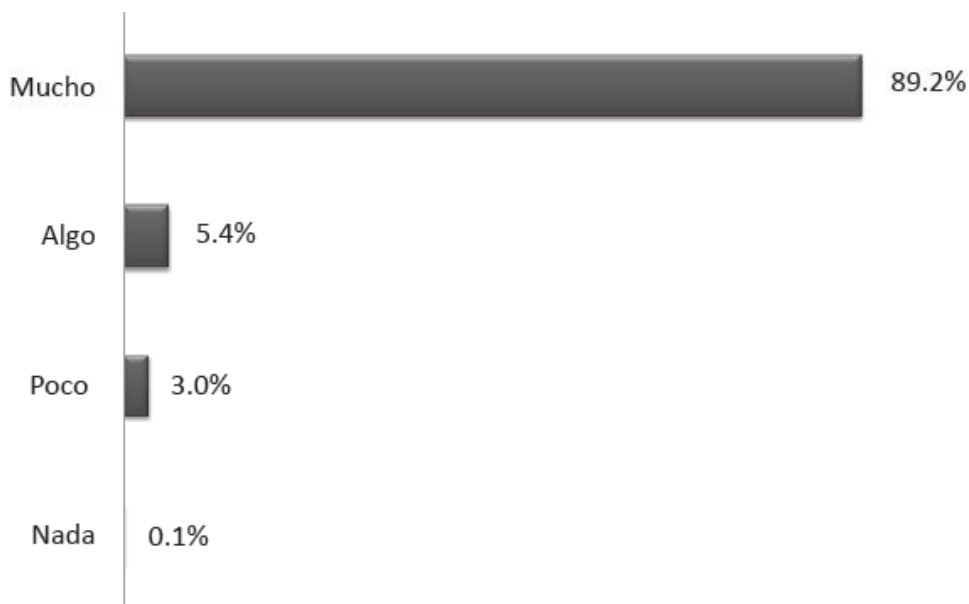
Fuente: CESOP, “Encuesta sobre la percepción de las políticas públicas de combate al hambre”, *op. cit.*

Gráfica 3. En su hogar, aproximadamente ¿cuánto gasta su familia al mes en alimentación?
(porcentajes según rangos de gasto)



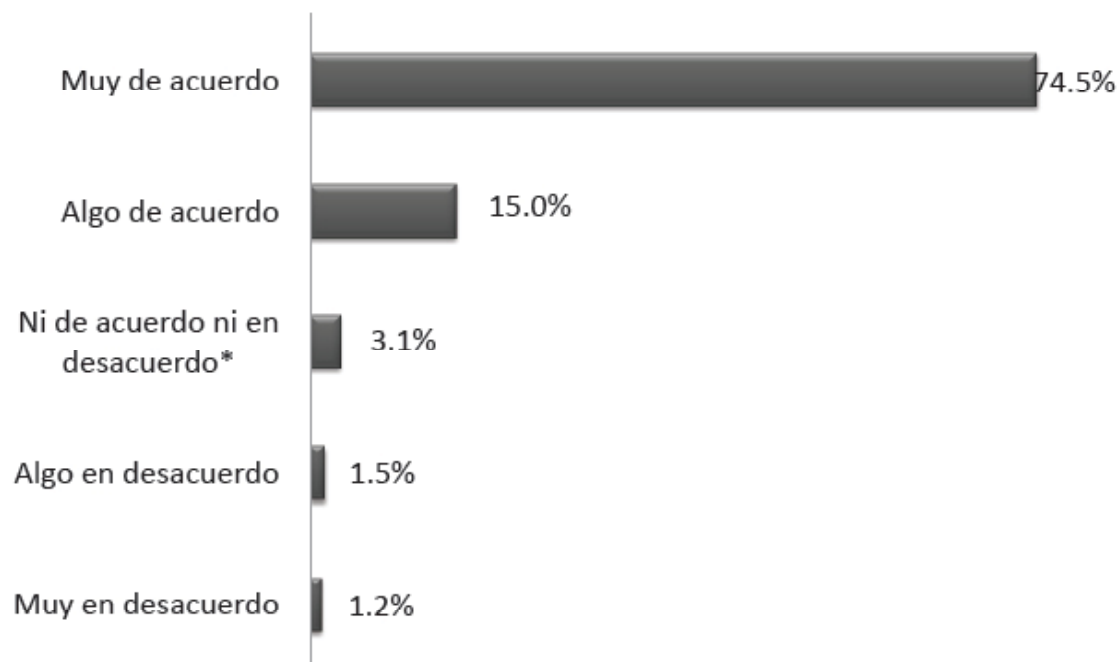
Fuente: CESOP, “Encuesta sobre la percepción de las políticas públicas de combate al hambre”, *op. cit.*

Gráfica 4. Por lo que usted sabe, ¿qué tanto afecta el problema del hambre a las comunidades y colonias del país?



Fuente: CESOP, “Encuesta sobre la percepción de las políticas públicas de combate al hambre”, *op. cit.*

Gráfica 5. Por lo que sabe o ha escuchado, por favor dígame, ¿qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted con la Cruzada Nacional contra el Hambre?



* Respuesta espontánea.

Fuente: CESOP, “Encuesta sobre la percepción de las políticas públicas de combate al hambre”, *op. cit.*

También es posible observar, respecto a las prioridades del gasto público del actual gobierno, que sectores muy importantes consideran que se debería gastar “más” o “mucho más” en programas de apoyo a los pobres (28%) y en pensiones para personas mayores (43%). Sin embargo, una amplia mayoría considera que esto se debería de hacer en servicios de salud (63%).⁶

La Cruzada Nacional contra el Hambre —tal como se detalla en este mismo *Reporte CE-*

⁶ *Idem.*

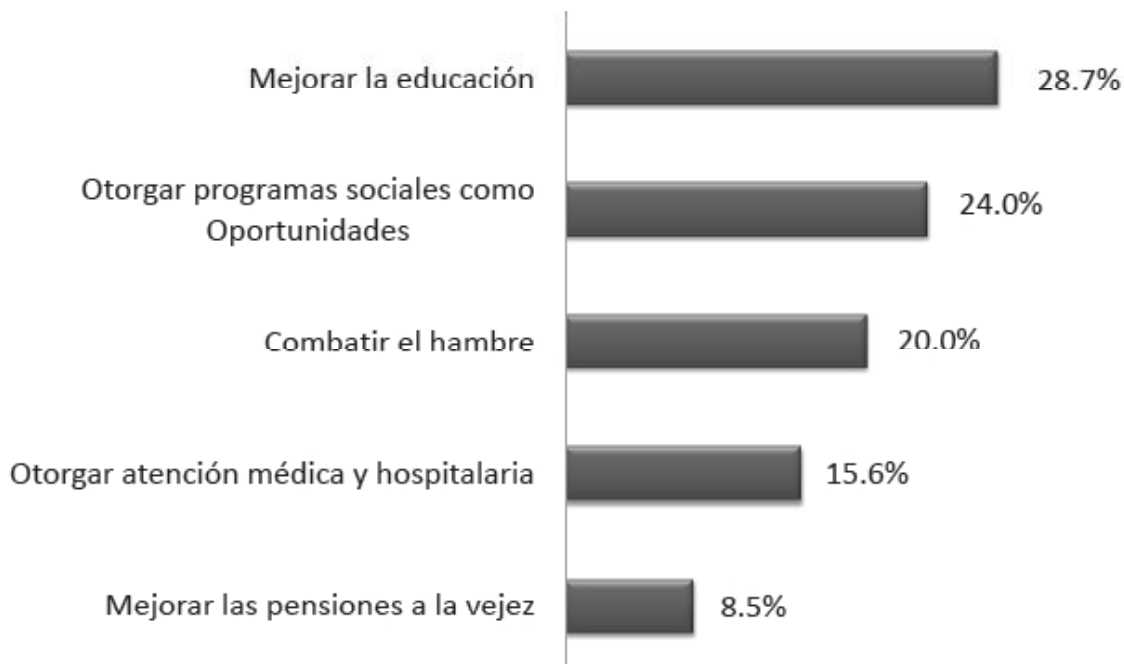
SOP— abarca los propósitos centrales de ofrecer un enfoque integral de combate al hambre, así como brindar un piso básico de bienestar a la población con este problema. Para ello incluye acciones en materia de educación, salud, seguridad social, vivienda, infraestructura, asuntos indígenas, créditos, medio ambiente, desarrollo sustentable, opciones productivas, empleo e ingreso de las familias.⁷

⁷ Véase en especial la colaboración de Gabriel Fernández Espejel, “Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. Programas productivos”, p. 10

Este enfoque coincide en gran medida con las demandas y prioridades de la población, pues ésta no sólo espera que se atiendan los problemas más apremiantes en el combate a la pobreza, sino que también considera prioritario poner en marcha acciones de mediano y largo plazos.

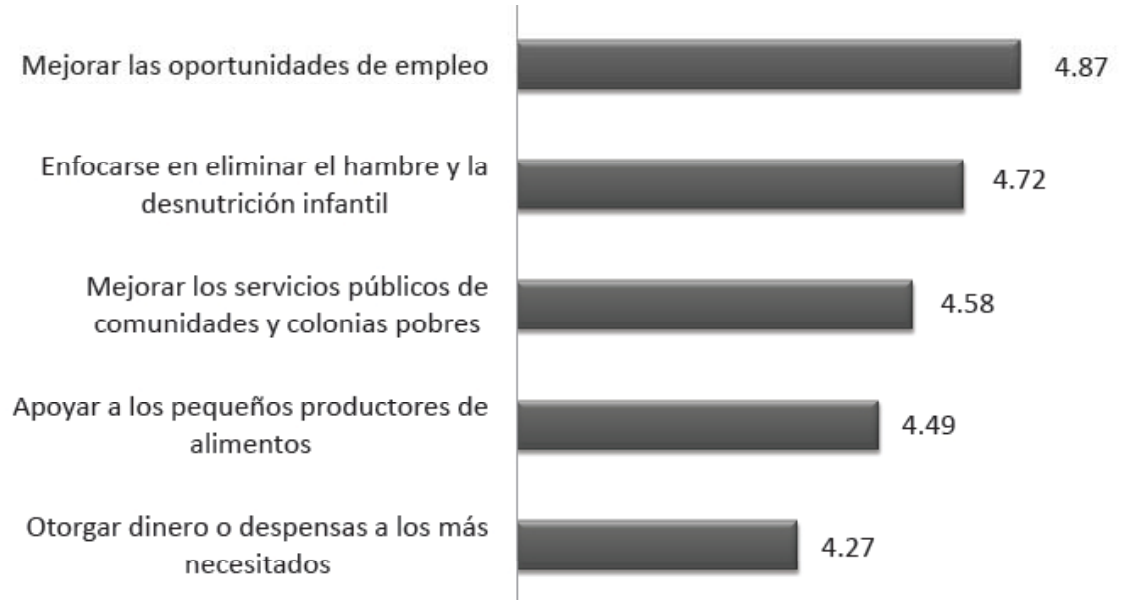
Así, tal como se observa en las gráficas 6 a 8, para la población es muy importante mejorar la educación de la personas más necesitadas (29% así lo consideró), mejorar las oportunidades de empleo (con 4.87 en un escala máxima de 5) y capacitar a las personas para favorecer una mejor inserción en el mercado laboral (70%).

Gráfica 6. De las siguientes acciones que le voy a mencionar, ¿me puede decir por favor ¿a cuáles de ellas les asignaría el primero, segundo y tercer lugar de importancia para mejorar las condiciones de la población más necesitada? (porcentajes de primer lugar)



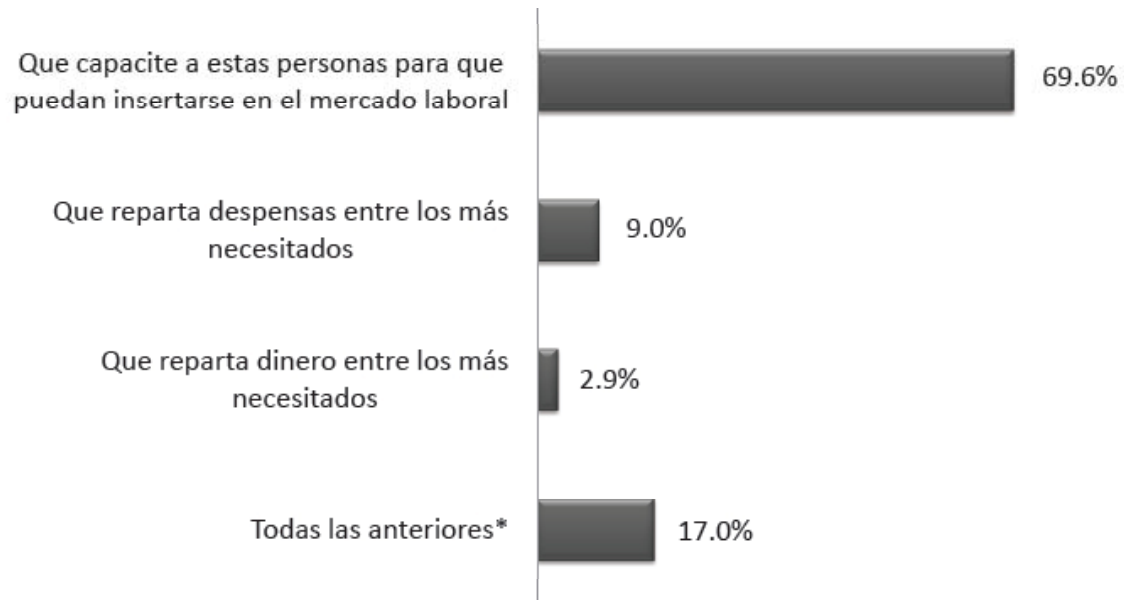
Fuente: CESOP, “Encuesta sobre la percepción de las políticas públicas de combate al hambre”, *op. cit.*

Gráfica 7. En su opinión, utilizando una escala de 0 al 5, donde 0 es “nada” y 5 “muy importante”, ¿qué tan significativas son las siguientes acciones para combatir la pobreza y el hambre? (gráfica de promedios)



Fuente: CESOP, “Encuesta sobre la percepción de las políticas públicas de combate al hambre”, *op. cit.*

Gráfica 8. El gobierno federal pretende disminuir los niveles de pobreza en el país. En su opinión, ¿qué es mejor...?



Fuente: CESOP, “Encuesta sobre la percepción de las políticas públicas de combate al hambre”, *op. cit.*

Cuatrocientos municipios en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre
(primera etapa)

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ²	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	794,046	2.3	28.3	15.0	24.0	3.2	17.7	10.3
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	1,549,291	3.5	29.2	17.2	41.0	2.4	15.9	10.2
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	464,135	5.7	30.4	20.3	27.2	22.6	20.1	12.0
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	918,334	2.6	27.5	15.7	29.4	6.6	16.4	9.0
BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	233,432	5.6	22.9	18.3	28.4	9.0	27.1	9.8
CAMPECHE	CARMEN	217,092	8.4	32.7	22.2	16.8	35.5	31.0	12.6
CAMPECHE	CAMPECHE	257,805	5.6	29.6	18.8	19.6	12.6	27.0	11.1
CAMPECHE	ESCÁRCEGA	54,070	28.4	44.7	32.3	20.8	51.6	37.2	40.6
CHIAPAS	OCOSINGO	182,161	59.7	31.3	37.1	41.5	84.3	34.8	70.9
CHIAPAS	CHILÓN	109,367	70.6	24.7	42.6	32.1	91.6	45.3	80.0
CHIAPAS	LAS MARGARITAS	107,323	60.8	32.2	49.0	29.5	85.8	33.9	73.5
CHIAPAS	TILA	70,250	69.3	24.9	41.6	60.0	94.1	33.4	75.5
CHIAPAS	CHAMULA	76,623	69.7	25.1	55.0	50.8	96.5	31.0	76.1
CHIAPAS	TAPACHULA	320,034	17.5	43.2	24.1	28.0	45.5	22.2	28.3
CHIAPAS	PALENQUE	109,859	38.5	43.8	34.8	40.8	62.5	33.3	50.2
CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	547,527	8.0	35.3	16.7	29.6	25.5	18.7	14.7

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
CHIAPAS	SIMOJVEL	38,905	68.6	24.5	44.6	50.0	78.5	24.0	77.4
CHIAPAS	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA	81,624	37.7	44.7	42.6	52.7	49.5	39.3	51.3
CHIAPAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	181,666	21.3	44.9	26.5	40.3	30.0	25.7	33.7
CHIAPAS	TENEJAPA	40,133	65.2	30.6	47.3	11.7	93.9	36.9	80.6
CHIAPAS	OXCHUC	43,272	62.0	31.5	32.8	13.1	96.1	52.7	74.8
CHIAPAS	VILLA CORZO	74,438	40.4	44.8	35.0	61.2	56.9	31.8	52.7
CHIAPAS	LA TRINITARIA	72,724	37.4	47.9	44.9	55.6	58.6	24.6	54.2
CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	60,639	43.0	43.8	42.5	39.6	65.5	38.9	56.7
CHIAPAS	ZINACANTÁN	35,514	64.8	30.1	56.0	27.5	95.4	52.8	73.8
CHIAPAS	CHENALHÓ	35,544	72.3	23.4	47.5	28.2	92.7	46.8	80.8
CHIAPAS	VILLAFLORES	98,471	27.9	50.2	33.0	37.4	46.1	28.5	42.7
CHIAPAS	LA INDEPENDENCIA	41,200	49.5	42.9	47.5	52.8	76.4	25.2	65.4
CHIAPAS	SAN JUAN CANGUC	28,764	80.5	16.8	43.2	62.0	99.5	50.9	83.8
CHIAPAS	ALTAMIRANO	26,715	66.9	25.5	48.4	73.5	77.2	18.9	74.3
CHIAPAS	TUMBALÁ	31,189	65.6	29.0	40.2	42.0	93.4	32.2	32.2
CHIAPAS	MOTOZINTLA	69,071	34.7	46.6	33.8	31.5	50.7	28.0	53.7
CHIAPAS	CINTALAPA	77,625	30.3	45.3	34.4	48.5	46.7	32.9	43.0
CHIAPAS	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	139,720	16.6	49.8	31.5	36.5	31.6	27.3	28.7
CHIAPAS	SALTO DE AGUA	56,731	39.1	45.3	36.7	32.9	59.4	44.1	54.4
CHIAPAS	SABANILLA	24,848	66.3	28.1	41.3	44.7	95.9	42.3	76.2
CHIAPAS	TONALÁ	84,468	26.1	50.6	29.7	26.3	60.5	20.7	43.2
CHIAPAS	FRONTERA COMALAPA	67,000	33.0	47.3	33.3	63.0	46.5	28.0	47.3
CHIAPAS	PIJIJAPAN	50,061	36.8	48.3	36.6	25.5	73.6	26.1	53.5
CHIAPAS	YAJALÓN	33,257	56.2	32.2	43.8	27.9	74.0	13.8	66.3
CHIAPAS	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	30,502	54.3	35.9	39.0	37.7	72.6	42.2	69.4
CHIAPAS	TEOPISCA	37,541	48.0	43.3	47.8	27.2	59.9	31.6	65.6
CHIAPAS	TECPATÁN	41,018	39.1	45.6	41.3	37.0	71.2	39.5	52.6
CHIAPAS	CHICOMUSELO	31,506	48.6	41.2	43.8	50.7	81.2	29.5	62.9
CHIAPAS	CHIAPA DE CORZO	87,333	22.9	45.6	25.7	44.4	27.7	30.2	34.8
CHIAPAS	PANTELHÓ	20,184	70.3	25.7	51.8	29.4	90.3	38.6	80.5

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
CHIAPAS	LARRAINZAR	19,287	73.0	23.3	41.7	37.2	89.2	47.6	82.6
CHIAPAS	HUITUPÁN	22,281	59.5	33.3	44.4	47.3	79.8	32.5	72.6
CHIAPAS	LA CONCORDIA	44,037	38.1	45.7	44.5	24.9	78.7	34.6	51.1
CHIAPAS	SILTEPEC	38,086	40.3	48.5	36.8	26.8	70.0	29.1	61.9
CHIAPAS	HUIXTÁN	21,285	60.5	32.4	39.3	15.1	96.5	44.6	71.6
CHIAPAS	JITOTOL	18,590	64.6	28.7	34.2	79.5	73.4	37.3	74.6
CHIAPAS	EL BOSQUE	17,983	63.5	31.4	47.4	37.4	83.2	36.7	76.5
CHIAPAS	CHALCHIHUITÁN	13,994	79.8	17.0	46.0	43.3	99.6	47.0	83.9
CHIAPAS	MITONTIC	11,151	71.8	24.1	56.0	22.4	98.8	55.5	80.5
CHIAPAS	SITALÁ	11,984	74.6	21.9	54.1	28.4	92.3	39.1	84.3
CHIAPAS	CHANAL	10,787	69.1	27.1	37.7	12.0	99.2	68.0	77.1
CHIAPAS	OCOTEPEC	11,878	63.1	31.5	45.2	26.5	74.2	38.3	78.3
CHIAPAS	MARAVILLA TENEJAPA	11,412	68.2	27.6	52.0	18.7	89.3	45.7	81.5
CHIAPAS	AMATENANGO DEL VALLE	8,371	67.6	27.4	50.7	82.4	79.3	53.4	73.1
CHIAPAS	SAN LUCAS	6,734	50.0	43.4	45.7	18.4	58.3	44.4	68.9
CHIAPAS	ALDAMA	4,748	78.8	18.5	42.5	10.5	99.0	40.5	85.8
CHIAPAS	SANTIAGO EL PINAR	3,110	69.2	27.3	48.4	11.8	99.4	35.9	83.2
CHIHUAHUA	JUÁREZ	1,267,229	4.8	32.9	16.6	24.8	1.7	18.8	13.7
CHIHUAHUA	GUADALUPE Y CALVO	53,436	47.1	42.7	36.4	19.4	65.8	36.3	66.7
CHIHUAHUA	GUACHOCHI	49,452	52.4	30.8	34.8	69.3	72.5	60.7	57.7
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	794,139	2.0	24.9	10.6	13.4	1.3	12.2	10.0
CHIHUAHUA	MORELOS	8,340	60.5	29.8	41.1	72.7	95.4	31.4	67.4
COAHUILA	TORREÓN	624,872	2.9	24.4	10.8	25.9	2.6	17.8	11.5
COAHUILA	SALTILLO	715,187	2.2	21.3	10.6	18.2	3.4	21.3	9.0
COJIMA	TECOMÁN	112,561	4.9	46.4	27.1	21.0	19.7	23.6	13.8

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	1,794,969	3.2	34.1	11.4	41.3	2.3	19.5	8.2
DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO	1,171,147	2.0	28.7	10.4	28.7	0.9	15.3	6.9
DISTRITO FEDERAL	TLALPAN	633,902	2.5	24.3	9.5	42.7	17.7	15.6	4.7
DISTRITO FEDERAL	ÁLAVARO OBREGÓN	718,172	2.4	28.9	10.9	34.4	5.4	15.6	6.7
DURANGO	DURANGO	563,655	5.1	37.1	13.5	27.6	4.7	17.5	14.9
DURANGO	MEZQUITAL	33,081	58.0	32.9	33.8	37.2	84.8	39.3	71.2
DURANGO	GÓMEZ PALACIO	324,457	5.6	33.3	17.3	28.3	5.0	18.1	14.6
GUANAJUATO	LEÓN	1,428,146	4.2	33.6	20.8	27.8	11.9	19.9	9.6
GUANAJUATO	IRAPUATO	526,800	6.5	37.1	19.5	28.1	13.7	24.5	13.7
GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	159,558	21.3	42.4	26.8	28.9	49.2	34.0	27.9
GUANAJUATO	CELAYA	462,184	5.4	34.2	18.6	32.9	5.9	21.2	11.8
GUANAJUATO	PÉNJAMO	149,705	19.7	47.9	31.6	35.5	33.0	34.8	30.7
GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO	147,495	15.6	48.5	31.7	22.3	32.1	32.7	26.1
GUANAJUATO	SILAO	172,604	12.8	44.2	25.9	18.2	36.3	27.0	21.7
GUANAJUATO	SAN FELIPE	106,925	18.8	49.2	31.5	13.8	41.0	33.6	30.7
GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	115,521	13.6	49.3	25.8	28.9	23.0	34.7	24.2
GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	783,455	13.6	38.0	19.2	39.3	36.9	40.9	19.3

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
GUERRERO	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120,508	48.2	34.1	39.3	50.6	79.3	41.7	56.2
GUERRERO	TLAPA DE COMONFORT	80,789	45.8	30.9	35.3	39.5	63.9	44.9	52.2
GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS	239,878	14.9	35.3	19.2	44.1	33.8	28.9	20.5
GUERRERO	AYUTLA DE LOS LIBRES	62,681	56.3	31.7	31.8	28.3	78.3	52.6	64.8
GUERRERO	OMETEPEC	61,243	56.3	31.7	31.8	28.3	78.3	52.6	64.8
GUERRERO	SAN LUIS ACATLÁN	42,288	57.5	27.6	31.9	25.7	87.7	59.8	62.5
GUERRERO	COYUCA DE BENITEZ	73,406	35.5	38.9	28.4	41.7	58.8	44.1	43.7
GUERRERO	SAN MARCOS	48,486	42.0	37.3	32.6	18.2	72.2	53.8	50.6
GUERRERO	TACOANAPA	44,076	47.1	35.7	26.2	17.6	77.6	54.8	56.8
GUERRERO	ACATEPEC	32,768	67.8	24.4	34.8	27.6	95.2	62.0	73.2
GUERRERO	TAXCO DE ALARCÓN	103,624	17.6	41.6	25.0	31.3	57.4	31.2	24.8
GUERRERO	XOXHISTLAHUACA	28,044	66.3	24.3	47.7	12.5	94.1	63.6	70.9
GUERRERO	ATOYAC DE ÁLVAREZ	61,220	32.6	38.6	24.7	36.5	40.1	42.1	41.4
GUERRERO	TÉCPAN DE GALEANA	62,038	29.8	41.3	31.7	38.8	45.4	39.6	38.2
GUERRERO	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	38,125	52.6	30.4	38.1	45.2	94.0	56.0	56.3
GUERRERO	GENERAL HELIODORO CASTILLO	36,580	50.4	36.3	36.8	15.3	78.1	44.4	60.6
GUERRERO	TEOLOAPAN	53,754	36.7	36.1	29.8	61.9	68.1	36.8	42.9
GUERRERO	QUECHUI TENANGO	34,683	49.7	37.7	35.8	13.9	66.0	53.6	63.0
GUERRERO	TIXTLA DE GUERRERO	39,839	41.9	29.2	25.2	40.1	64.5	38.8	48.2
GUERRERO	ATLIXTAC	26,329	66.0	26.9	44.8	41.0	85.6	59.3	73.2

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	117,719	13.4	40.2	23.2	36.4	28.0	35.3	20.2
GUERRERO	MALINALTEPEC	29,581	55.4	25.7	24.9	56.9	97.6	56.7	58.8
GUERRERO	AHUACUOTZINGO	25,015	59.3	32.3	48.6	40.5	72.0	49.3	69.8
GUERRERO	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	28,006	52.2	30.8	35.7	58.1	92.9	62.2	55.0
GUERRERO	LEONARDO BRAVO	24,717	52.3	37.4	33.1	37.8	50.6	47.5	65.0
GUERRERO	TLACOACHISTLAHUACA	21,243	66.6	23.6	49.2	26.9	89.2	61.1	71.7
GUERRERO	ALCOZAUCA DE GUERRERO	18,917	65.4	26.9	51.0	17.7	92.1	59.7	73.5
GUERRERO	COCHOAPA EL GRANDE	18,778	82.6	13.3	56.8	87.1	99.5	64.6	83.0
GUERRERO	METLATÓNOC	18,973	77.0	17.7	46.9	77.7	94.3	58.7	78.9
GUERRERO	OLINALÁ	24,672	46.0	34.9	39.9	40.1	91.5	52.0	50.7
GUERRERO	COPANATOYAC	18,774	61.2	28.3	46.9	29.4	90.0	55.6	67.1
GUERRERO	JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	15,675	71.4	21.9	46.7	35.7	94.6	62.2	75.5
GUERRERO	MÁRTIR DE CUILAPAN	17,687	55.8	30.9	44.9	36.9	78.1	47.3	63.7
GUERRERO	COAHUYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	12,989	60.4	28.2	51.8	24.4	97.5	55.9	64.7
GUERRERO	COPALILLO	14,450	63.4	27.6	48.2	25.4	95.7	58.8	67.4
GUERRERO	CUAUHTEPEC	15,115	54.7	28.9	32.2	29.9	96.3	62.4	58.1
GUERRERO	FLORENCIO VILLARREAL	20,148	35.5	41.4	29.4	30.8	45.9	52.2	46.1
GUERRERO	XALPATLÁHUAC	12,213	55.2	33.1	49.0	25.6	98.2	54.9	60.4
GUERRERO	ILIJATENCO	10,480	53.7	27.2	24.2	27.7	89.6	61.0	57.7
GUERRERO	COPALA	13,603	35.2	43.7	29.9	25.6	43.1	52.0	48.7
GUERRERO	ZAPOTITLÁN TABLAS	10,510	64.8	22.3	37.4	95.0	74.1	54.6	67.5
GUERRERO	IGUALAPA	10,815	46.9	35.4	30.2	38.9	95.0	57.7	53.6
GUERRERO	TLACOAPA	9,943	58.5	23.1	27.3	94.3	95.0	57.7	59.3
GUERRERO	TLALIXTACQUILLA DE MALDONADO	59.3	47.0	45.6	40.0	18.5	64.1	45.7	73.1
GUERRERO	ATLAMAVALCINGO DEL MONTE	5,706	61.6	23.2	36.3	85.4	93.8	56.4	63.6
HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	122,794	23.2	43.4	27.5	10.9	61.7	42.7	36.4
HIDALGO	XOCHIATIPAN	19,064	54.5	35.3	37.5	11.1	97.8	58.3	66.3
HIDALGO	HUEHUETLA	23,533	46.9	39.5	41.3	15.0	82.6	55.1	60.8
HIDALGO	YAHUALICA	23,607	48.1	42.7	39.2	28.0	78.6	47.8	66.8
HIDALGO	SAN BARTOLOME TOTOTEPEC	18,095	37.8	39.0	40.8	12.2	73.2	50.0	48.6
JALISCO	GUADALAJARA	1,469,140	2.1	20.5	15.2	35.6	0.4	18.9	6.1

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
--------------------	------------------------	------------------------------	-----------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------------------------	-----------------------	---

JALISCO	ZAPOPAN	1,225,003	2.2	20.7	12.7	33.8	5.5	14.1	7.0
JALISCO	TLAQUEPAQUE	602,729	4.6	31.6	17.1	32.5	9.0	27.6	13.0

JALISCO	TONALÁ	471,117	4.9	28.0	20.3	41.7	18.7	24.0	9.9
JALISCO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	404,197	3.8	27.5	28.3	46.0	30.4	22.7	9.3
JALISCO	MEZQUITIC	18,063	40.7	39.2	32.5	32.1	69.7	29.6	61.3
MÉXICO	ECATEPEC DE MORELOS	1,636,049	6.0	34.8	17.8	40.3	5.6	31.1	11.1
MÉXICO	TOLUCA	804,675	6.9	34.9	16.3	32.1	20.1	33.7	12.2
MÉXICO	CHIMALHUACÁN	610,601	13.7	49.0	20.4	48.4	12.2	40.7	22.7
MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	1,097,023	4.7	34.0	16.8	37.4	1.4	26.1	10.6
MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	121,312	43.4	37.1	38.2	21.7	80.2	61.4	51.6
MÉXICO	NAUCAIPAN DE JUÁREZ	814,336	4.3	27.7	18.2	37.5	10.6	29.2	7.3
MÉXICO	IXTLAHUACA	141,425	28.2	40.7	24.3	32.3	69.5	43.9	38.4
MÉXICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	91,330	47.3	36.3	41.2	20.6	79.4	57.0	58.9
MÉXICO	IXTAPALUCA	464,157	5.0	28.8	15.0	39.2	11.6	32.2	8.2
MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	355,281	12.1	46.2	19.7	50.0	3.0	32.2	21.8
MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	647,707	4.0	26.8	16.2	32.2	2.3	22.6	8.3
MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	363,458	6.6	36.7	18.6	36.0	27.7	35.1	11.2
MÉXICO	CHALCO	307,343	11.9	42.1	18.3	43.4	22.4	32.5	20.4
MÉXICO	ZINACANTEPEC	166,406	16.7	41.8	23.7	28.6	50.5	42.3	22.7
MÉXICO	VILLA VICTORIA	94,249	29.0	40.9	36.6	28.6	69.2	52.4	37.6
MÉXICO	TULITLÁN	516,151	4.0	29.7	17.0	33.6	3.3	25.4	8.8
MÉXICO	TEXCOCO	231,110	8.0	34.2	18.2	46.3	22.4	32.0	12.1
MÉXICO	TEJUPULCO	70,969	33.8	36.3	30.6	20.3	58.4	46.9	43.4
MÉXICO	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	484,600	3.3	26.8	16.5	31.2	2.3	27.7	7.3
MÉXICO	TEMOAYA	89,887	25.4	45.8	28.6	28.7	39.1	38.0	39.8
MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	147,362	12.1	38.1	22.6	23.0	39.7	34.9	18.8
MÉXICO	LA PAZ	252,120	8.1	40.4	16.1	36.8	24.7	34.6	13.7
MÉXICO	TECÁMAC	360,058	4.0	26.4	26.4	38.1	3.8	28.1	7.6
MÉXICO	TEMASCALCINGO	62,671	31.1	42.4	36.5	25.8	61.0	49.3	42.7
MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	137,617	2.3	20.8	12.3	31.8	12.5	22.3	4.8
MÉXICO	JIQUIPILCO	68,992	26.5	42.1	27.6	29.5	67.5	49.2	36.0

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
MÉXICO	ACAMBAY	60,834	29.2	42.6	30.0	18.0	57.5	51.3	41.6
MÉXICO	TENANCINGO	90,580	17.1	43.1	23.0	37.2	30.0	42.1	26.1
MÉXICO	SULTEPEC	25,806	48.7	34.5	40.5	13.7	84.1	59.1	57.6
MÉXICO	LUVIANOS	27,769	44.7	37.2	36.1	11.6	75.4	55.9	54.9
MÉXICO	ZUMPAPHUACÁN	16,362	43.8	40.3	37.1	28.0	67.6	58.4	55.3
MÉXICO	IXTAPAN DEL ORO	6,629	37.9	44.1	39.6	8.2	67.0	51.6	53.2
MICHOACÁN	MORELIA	711,780	5.9	32.1	22.4	39.7	14.1	25.7	10.2
MICHOACÁN	URUAPAN	307,868	12.4	42.3	25.6	36.8	27.3	31.4	19.3
MICHOACÁN	ZITÁCUARO	154,892	15.0	43.0	28.0	47.7	32.3	37.9	21.4
MICHOACÁN	HIDALGO	117,518	17.3	47.8	35.2	50.9	35.5	36.2	25.6
MICHOACÁN	ZAMORA	185,106	9.5	39.1	31.5	33.3	20.7	23.3	16.6
MICHOACÁN	MARAVATIO	80,201	23.8	49.5	33.8	26.5	42.8	34.4	38.3
MICHOACÁN	NOCUPÉTARO	7,787	48.7	37.4	41.7	27.4	64.6	43.3	60.3
MORELOS	CUERNAVACA	350,585	2.3	24.2	15.2	30.2	11.3	18.4	5.8
NAVARRIT	DEL NAYAR	34,126	61.6	30.0	38.2	28.3	89.8	52.9	73.3
NUEVO LEÓN	MONTERREY	1,123,163	1.8	19.2	13.1	26.0	1.8	16.3	5.4
OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	154,809	14.2	42.0	25.5	39.6	42.0	24.8	21.8
OAXACA	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	43,868	43.3	39.2	36.8	57.0	87.7	32.6	49.4
OAXACA	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	36,390	49.2	32.3	36.9	51.1	86.2	44.4	54.5
OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	257,672	4.4	28.4	10.6	30.2	17.5	16.3	7.3
OAXACA	SANTA MARIA CHILCHOTLA	20,572	71.5	21.9	48.9	44.7	99.5	30.8	74.9
OAXACA	SAN AGUSTÍN LOXICHA	22,559	64.7	26.9	48.1	20.5	90.0	36.2	70.0
OAXACA	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	26,796	67.6	24.3	46.1	52.1	86.7	51.9	72.3
OAXACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	32,165	53.9	30.7	36.4	51.4	75.3	56.4	59.5
OAXACA	SAN LUCAS OJITLÁN	21,472	64.7	26.3	39.8	40.7	88.1	54.5	69.4

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
OAXACA	SAN JOSÉ TENANGO	18,478	73.0	19.9	48.0	33.8	97.7	34.1	76.1
OAXACA	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	17,894	64.8	28.2	51.5	9.8	99.6	40.2	72.1
OAXACA	SAN JUAN LALANA	17,380	66.5	25.7	49.1	61.3	95.5	30.4	71.6
OAXACA	SANTIAGO AMOLTEPEC	12,313	71.6	21.8	49.6	25.1	100.0	41.2	75.4
OAXACA	SAN MATEO DEL MAR	14,243	57.8	31.5	40.1	31.3	78.2	49.1	62.4
OAXACA	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	13,432	65.9	26.2	52.2	31.9	95.8	31.9	72.3
OAXACA	SANTIAGO IXTAYUTLA	11,911	68.3	24.0	49.9	79.0	96.7	37.4	71.3
OAXACA	SANTO DOMINGO DE MORELOS	10,547	64.7	25.6	52.3	39.3	97.9	34.9	68.9
OAXACA	SAN CARLOS YAUTEPEC	11,813	60.2	30.3	38.4	74.1	96.9	31.9	63.8
OAXACA	SAN PEDRO QUIATONI	10,473	59.2	33.6	47.7	69.6	93.3	30.1	64.9
OAXACA	COICOYÁN DE LAS FLORES	8,525	79.7	16.7	60.2	23.6	98.6	48.8	82.6
OAXACA	SAN MARTÍN PERAS	11,301	73.6	22.2	56.7	69.3	87.4	45.1	77.1
OAXACA	SAN FELIPE USILA	11,572	64.6	27.1	34.1	64.7	96.0	38.2	69.2
OAXACA	SANTIAGO JOCOTEPEC	13,562	61.7	30.7	47.2	52.1	75.3	30.9	73.3
OAXACA	CANDELARIA LOXICHA	9,860	63.3	25.9	45.6	30.8	87.6	49.4	67.7
OAXACA	SAN PEDRO IXCATLÁN	10,335	63.0	27.6	43.3	73.0	75.5	32.4	67.1
OAXACA	SAN LORENZO TEXMELUCÁN	7,048	69.3	25.3	51.4	12.0	98.7	43.4	75.4
OAXACA	SAN LUCAS ZOQUIAPAM	7,554	61.0	29.0	44.6	50.8	91.8	46.8	65.7

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
OAXACA	SAN MIGUEL AMATITLÁN	7,244	57.2	33.7	45.1	29.3	95.7	47.8	65.3
OAXACA	SANTA MARIA CHIMALAPA	7,249	59.0	34.2	53.6	39.9	73.5	34.6	69.0
OAXACA	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	7,293	61.6	31.2	53.3	75.6	78.9	33.1	68.3
OAXACA	HUAUTEPEC	5,989	76.5	18.6	49.5	40.8	97.7	66.9	79.5
OAXACA	SANTA LUCIA MONTEVERDE	6,678	52.8	34.0	36.7	14.1	99.4	52.5	59.2
OAXACA	SAN LORENZO	5,955	61.5	26.9	37.4	80.2	99.2	32.2	63.6
OAXACA	SANTIAGO ZACATEPEC	5,515	58.7	29.7	49.2	30.1	99.2	45.1	65.1
OAXACA	SANTIAGO CHOÁPAM	5,413	64.3	26.9	47.4	59.0	96.2	31.7	69.4
OAXACA	SAN JERÓNIMO COATLÁN	5,449	62.2	28.9	35.8	48.3	93.7	37.0	67.5
OAXACA	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	5,598	68.7	24.1	44.3	83.1	90.1	37.8	72.5
OAXACA	SANTIAGO TLAZOVALTEPEC	4,894	62.7	30.0	44.2	31.0	99.9	34.6	69.1
OAXACA	SAN PEDRO SOCHIAPIAM	4,957	72.0	23.0	44.7	61.8	93.9	41.3	77.8
OAXACA	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN	5,018	63.9	29.2	43.7	41.0	99.6	76.5	66.0
OAXACA	TATALTEPEC DE VALDÉS	5,561	61.1	30.2	48.5	39.1	93.3	46.4	67.8
OAXACA	SANTA MARIA TEOFOXCO	4,648	66.0	25.6	46.6	76.3	97.0	48.7	68.8
OAXACA	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN	3,803	80.8	15.6	58.2	66.1	83.3	50.9	83.6
OAXACA	SANTIAGO TEXTITLÁN	4,170	69.1	27.5	29.4	20.2	93.9	34.0	79.7
OAXACA	SANTIAGO MIGUEL	3,477	66.3	26.2	52.4	19.5	98.6	34.4	70.3

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
	COATLÁN								
OAXACA	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	5,179	61.9	29.0	51.6	38.8	98.3	37.5	67.8
OAXACA	MAGDALENA TEITIPAC	4,347	64.0	30.0	65.1	59.5	98.3	39.0	66.7
OAXACA	SAN BARTOLOME AYAUTLA	4,052	71.0	24.0	44.5	22.5	99.4	78.4	72.6
OAXACA	SANTA LUCIA MIAHUATLÁN	3,356	73.9	20.4	56.1	78.1	98.6	31.4	74.8
OAXACA	SANTA CRUZ XITLA	4,457	59.4	32.8	54.2	79.9	95.4	50.7	61.3
OAXACA	SAN ANDRÉS TEOTILÁLPAM	4,427	68.8	24.3	42.2	72.7	89.4	28.6	72.9
OAXACA	SANTA CATARINA MECHOACÁN	4,543	59.9	29.9	41.0	87.2	85.4	42.6	62.9
OAXACA	COATECAS ALTAS	4,703	63.2	28.5	57.6	70.5	99.6	54.9	64.6
OAXACA	SAN ANDRÉS PAXTLÁN	3,987	62.3	28.8	48.5	50.6	98.4	54.9	65.7
OAXACA	ELOXOCHTLÁN DE FLORES MAGÓN	4,260	67.5	22.5	52.8	44.1	94.4	47.6	70.5
OAXACA	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	5,521	59.8	26.9	48.8	47.7	83.3	44.2	66.5
OAXACA	SAN MIGUEL MIXTEPEC	3,245	66.5	26.6	48.1	17.1	98.9	49.0	71.6
OAXACA	SANTA CATARINA LOXICHA	3,986	59.1	34.3	42.1	33.6	98.6	50.4	65.4
OAXACA	SAN ANTONIO TEPETLAPA	4,394	59.5	31.2	35.3	66.5	98.5	49.2	63.4
OAXACA	SAN JOSÉ LACHIGUIRI	3,849	70.3	22.6	48.7	91.8	99.7	45.6	70.9
OAXACA	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	3,992	60.8	30.4	44.1	27.4	99.2	39.2	67.1
OAXACA	SAN PEDRO ATOYAC	4,136	63.4	28.5	44.4	81.7	89.1	36.2	67.3

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
OAXACA	SAN VICENTE COATLÁN	3,961	60.4	34.0	45.1	34.4	98.4	36.1	66.8
OAXACA	SAN JOSÉ INDEPENDENCIA	3,681	63.1	26.8	42.0	23.3	98.5	31.4	68.5
OAXACA	SANTIAGO CAMOTLÁN	3,395	69.9	23.9	40.1	90.5	86.8	29.0	73.8
OAXACA	SANTIAGO YAITEPEC	4,122	64.7	30.1	61.3	23.6	95.0	61.2	69.8
OAXACA	SAN PEDRO TEUTILA	4,277	60.7	31.0	43.5	32.3	91.6	48.1	69.7
OAXACA	MAGDALENA PEÑASCO	3,778	62.7	28.5	41.8	74.3	99.7	38.5	66.6
OAXACA	SAN JUAN PETLAPA	2,807	77.2	17.4	49.4	85.7	100.0	47.2	78.0
OAXACA	SANTIAGO ATITLÁN	3,180	66.0	26.1	41.7	67.7	99.5	41.8	71.4
OAXACA	SAN JUAN OZOLOTEPEC	3,168	65.7	27.3	43.7	32.7	98.2	40.0	71.2
OAXACA	SANTA MARIA TEPANTLALU	3,505	59.6	31.5	54.8	43.5	96.6	31.8	67.4
OAXACA	SAN PEDRO EL ALTO	3,843	63.6	29.1	54.3	31.1	79.2	58.4	70.9
OAXACA	SAN ESTEBAN ATATLHUJACA	3,971	48.9	36.3	33.1	19.1	99.8	56.7	55.5
OAXACA	SAN JUAN LACHAO	1,724	58.7	29.7	42.5	56.5	87.2	62.4	62.7
OAXACA	MESONES HIDALGO	4,402	58.8	30.9	48.9	45.0	89.8	45.7	63.8
OAXACA	SAN LUCAS CAMOTLÁN	3,026	63.0	31.7	47.6	30.3	100.0	45.4	71.0
OAXACA	SAN MIGUEL TILOQUIÁPAM	3,151	68.8	26.1	57.8	93.8	98.0	45.0	69.6
OAXACA	SAN JUAN LACHIGALLA	3,285	67.1	25.2	40.9	91.4	100.0	38.3	68.1
OAXACA	SANTOS REYES PÁPALO	2,829	62.7	29.3	49.8	37.9	97.7	33.6	69.7

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
OAXACA	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	3,834	62.4	29.9	58.6	48.7	76.0	31.4	71.7
OAXACA	SAN FRANCISCO LOGUECHE	2,666	69.6	23.3	31.1	93.4	100.0	40.6	69.8
OAXACA	SANTIAGO TEXCALCINGO	3,076	59.4	33.1	61.5	5.6	84.4	31.0	71.5
OAXACA	SANTA MARIA LA ASUNCIÓN	3,252	67.9	23.7	55.3	50.7	95.9	64.0	70.3
OAXACA	SAN JUAN TEPEUXILA	2,773	73.2	24.1	44.6	62.5	85.1	64.0	70.3
OAXACA	SAN JUAN COATZÓSPAM	2,535	68.7	23.2	46.3	59.4	99.4	58.0	70.7
OAXACA	SAN JUAN COMALTEPEC	2,508	65.4	29.1	50.1	38.3	99.4	35.7	75.4
OAXACA	SANTA MARIA ZANIZA	2,009	72.7	22.6	42.3	23.1	92.8	50.9	77.5
OAXACA	SANTA AANA ZEGACHE	3,574	45.0	36.9	32.8	80.7	90.2	52.9	46.4
OAXACA	ASUNCIÓN OCOTLÁN	2,495	63.4	29.0	61.1	72.0	98.2	29.2	64.8
OAXACA	SAN JACINTO TLACOTEPEC	2,225	63.9	27.2	41.5	74.8	99.8	29.8	66.5
OAXACA	SANTA CRUZ NUNDACO	2,958	55.9	31.7	29.7	25.8	92.0	53.5	61.3
OAXACA	SANTA INÉS DEL MONTE	2,535	60.3	31.8	45.0	26.9	99.6	37.3	67.3
OAXACA	SAN PEDRO OCOTEPEC	2,135	66.2	28.2	43.5	30.9	97.5	32.8	75.3
OAXACA	SANTA MARIA TEMAYCALTEPEC	2,589	64.5	27.9	59.5	15.9	91.4	37.5	71.0
OAXACA	SANTA MARIA PÁPALO	2,209	60.1	29.6	39.7	76.3	97.1	32.3	63.0
OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	2,292	72.4	21.5	40.2	90.5	94.5	30.9	74.8
OAXACA	SAN MARTÍN ITUNYOSO	2,460	68.0	23.1	39.1	54.3	100.0	74.2	69.0

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
OAXACA	YAXE	2,683	48.6	39.8	31.4	76.6	99.8	68.6	50.3
OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA ATATLHUACA	1,724	72.6	22.7	31.7	88.9	96.3	23.4	76.0
OAXACA	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	2,136	71.3	23.7	49.6	18.7	91.5	46.8	79.1
OAXACA	CHIHUIHUITLÁN DE BENITO DE JUÁREZ	2,458	63.2	27.4	55.7	69.7	84.9	32.7	68.2
OAXACA	SANTIAGO IXCUINTEPEC	1,568	71.9	21.7	38.7	80.3	99.0	33.2	74.3
OAXACA	SAN JORGE NUCHITA	3,194	55.2	35.6	56.3	41.1	55.0	48.5	70.6
OAXACA	SANTOS REYES YUCUNÁ	1,332	77.4	18.5	48.2	29.5	99.2	34.9	81.6
OAXACA	SAN PABLO TIJALTEPEC	2,150	61.7	28.9	33.7	57.6	97.1	49.2	64.8
OAXACA	SAN JERÓNIMO TAVICHE	1,848	59.9	29.3	36.5	18.4	98.3	48.3	64.7
OAXACA	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	1,525	62.1	29.4	50.3	37.4	99.4	42.9	67.9
OAXACA	SANTA MARIA TLALIXTAC	1,754	66.7	27.6	56.1	23.0	83.4	33.9	76.2
OAXACA	SAN ANTONIO SINICAHUA	1,603	62.3	28.0	40.1	58.3	99.1	56.2	64.2
OAXACA	SANTA MARIA APAZCO	1,898	54.6	33.8	48.1	38.9	94.6	58.4	59.5

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
OAXACA	SAN MIGUEL CHICAGUA	2,274	51.6	36.9	35.2	28.7	98.8	69.5	57.4
OAXACA	SANTA CRUZ ACATEPEC	1,464	62.4	27.0	43.4	22.1	94.6	66.6	66.2
OAXACA	SAN PEDRO MÁRTIR	1,672	55.2	31.9	40.8	36.0	100.0	56.8	56.5
OAXACA	MAGDALENA MIXTEPEC	1,304	70.5	24.4	43.4	26.9	100.0	48.1	76.0
OAXACA	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	1,945	59.3	32.5	44.1	75.9	76.8	39.9	67.6
OAXACA	SANTA MARIA QUIEGOLANI	1,770	66.8	29.5	42.0	21.9	61.1	39.6	84.7
OAXACA	SAN MIGUEL HUAUTLA	1,399	55.3	33.6	35.3	20.6	98.4	66.5	59.7
OAXACA	SAN PEDRO TAVICHE	1,173	59.8	31.4	50.2	17.8	99.8	47.9	66.0
OAXACA	SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	1,274	62.1	26.8	34.5	94.1	100.0	48.6	62.2
OAXACA	SAN JUAN DIUXI	1,256	58.8	30.3	51.7	87.5	96.2	37.0	60.9
OAXACA	SAN MELCHOR BETAZA	1,091	64.3	28.0	51.8	71.5	95.3	24.2	67.5
OAXACA	SAN JERÓNIMO TECOATL	1,597	47.4	33.2	42.5	31.4	88.1	57.2	54.7
OAXACA	SANTA MARÍA TOTOLAPILLA	896	61.2	29.8	36.8	82.4	92.8	23.0	67.1
OAXACA	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	913	62.1	31.0	51.2	35.0	95.4	30.5	70.3
OAXACA	SAN LORENZO CUANECUILTLA	771	64.0	27.5	50.9	16.8	100.0	31.9	69.3
OAXACA	SANTO DOMINGO ROAYAGA	997	62.3	30.0	51.1	70.0	71.1	44.9	73.0

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
OAXACA	SANTA CATARINA QUIJERÍ	916	59.2	31.2	44.6	63.1	100.0	38.7	62.5
OAXACA	SANTA ANA CUAUHTÉMOC	738	67.3	23.7	43.1	85.6	99.8	33.5	68.8
OAXACA	SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	851	53.1	35.8	28.6	24.3	96.3	66.6	59.6
OAXACA	SAN ILDEFONSO SOLA	940	53.2	32.6	42.5	19.1	92.1	62.8	57.6
OAXACA	SAN MIGUEL TENANGO	794	63.0	31.9	31.1	85.2	69.7	33.6	76.1
OAXACA	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	510	70.3	25.7	53.6	12.4	92.5	44.9	78.5
PUEBLA	PUEBLA	1,503,060	6.0	33.9	16.3	38.8	16.5	28.2	11.1
PUEBLA	TEHUACÁN	272,635	9.7	47.5	27.5	41.1	21.5	28.0	18.8
PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	99,134	18.3	50.0	19.7	58.9	89.3	15.1	22.9
PUEBLA	AJALPAN	60,597	38.0	45.0	37.5	57.1	61.1	42.3	46.0
PUEBLA	HUAUCHINANGO	96,121	21.3	43.7	22.8	37.6	39.4	18.0	33.4
PUEBLA	ATLIXCO	126,009	13.7	40.3	25.2	45.6	37.8	24.3	20.9
PUEBLA	XICOTEPEC	75,535	23.0	52.4	27.2	44.1	41.0	26.2	38.1
PUEBLA	VICENTE GUERRERO	24,199	54.3	35.6	48.4	48.9	96.3	64.2	61.5
PUEBLA	ATEMPAN	25,380	42.4	42.2	33.0	42.4	72.1	60.0	52.2
PUEBLA	ZOQUITLÁN	20,529	58.3	34.8	47.0	43.0	92.4	42.4	70.7
PUEBLA	HUITZILAN DE SERDÁN	13,982	53.2	38.0	50.8	17.2	77.8	44.6	68.1
PUEBLA	ELOXOCHITLÁN	12,575	62.2	31.4	47.5	23.8	95.0	36.8	74.9

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
PUEBLA	SAN ANTONIO CAÑADA	5,110	45.0	36.5	44.9	32.6	91.5	51.7	54.0
PUEBLA	CAMOCUAUTLA	2,476	59.1	31.9	43.8	85.3	85.6	42.8	66.4
QUERÉTARO	QUERÉTARO	792,817	3.3	26.2	15.5	26.8	5.3	18.0	8.4
QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	241,018	4.8	31.4	18.9	27.1	18.9	22.5	9.9
QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	648,351	3.2	23.1	16.8	32.4	14.3	18.0	6.3
QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	243,638	8.6	34.3	21.5	19.5	10.8	29.0	16.2
SAN LUIS POTOSÍ	TAMAZUNCHALE	96,370	32.5	44.4	24.5	26.3	74.7	46.6	46.7
SAN LUIS POTOSÍ	AQUISMÓN	47,411	59.1	30.5	36.9	26.0	87.8	55.7	68.1
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	761,135	2.9	26.0	13.5	17.0	6.6	20.2	9.8
SAN LUIS POTOSÍ	XIUTLA	51,453	40.9	44.2	28.6	12.1	74.0	37.8	58.3
SAN LUIS POTOSÍ	MATLAPA	30,275	44.2	39.9	30.5	12.8	75.3	49.1	57.5
SAN LUIS POTOSÍ	TANLAJÁS	19,303	59.2	27.4	26.2	22.7	94.3	51.9	63.0
SAN LUIS POTOSÍ	SANTA CATARINA	11,832	58.6	33.4	45.8	13.8	88.3	42.1	69.9
SINALOA	CUIACÁN	852,776	3.0	26.8	17.2	26.2	4.6	21.3	10.1
SINALOA	GUASAVE	285,678	5.9	34.9	21.2	27.2	23.1	30.9	14.6
SINALOA	SINALOA	88,192	17.4	45.6	30.2	19.2	44.0	35.7	32.2
SINALOA	AHOME	415,423	3.2	27.4	16.2	22.9	12.2	26.1	9.3
SONORA	HERMOSILLO	775,636	3.0	22.4	11.7	24.7	7.1	20.6	7.2
SONORA	ETCHOJOA	60,561	18.6	39.1	17.0	28.1	62.4	51.1	25.3

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
TABASCO	CÁRDENAS	246,483	20.4	44.9	21.9	23.1	57.1	41.3	29.3
TABASCO	HUIMANGUILLO	179,081	23.7	46.2	26.3	31.5	73.1	39.2	34.0
TABASCO	COMALCALCO	191,977	18.9	47.2	27.0	41.9	55.7	40.6	26.0
TABASCO	CENTRO	624,345	5.3	32.5	14.0	26.0	8.7	28.6	10.7
TABASCO	CENTLA	104,846	25.4	44.0	18.1	28.1	68.9	36.1	36.1
TABASCO	MACUSPANA	151,941	15.7	52.5	17.6	18.8	50.3	36.6	25.5
TABASCO	CUNDUACÁN	126,320	12.7	49.8	22.3	31.3	50.5	30.7	22.5
TAMAULIPAS	MATAMOROS	480,523	4.6	32.4	13.3	24.1	13.8	14.0	13.2
TAMAULIPAS	REYNOSA	557,636	3.5	30.2	13.6	28.3	7.0	12.2	11.3
TAMAULIPAS	ALTAMIRA	210,498	7.2	40.4	15.0	30.2	15.0	14.7	19.3
TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	69,432	17.8	59.8	21.2	48.5	18.8	29.7	39.3
TLAXCALA	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	15,359	19.6	70.1	28.0	17.9	30.0	22.9	50.4
TLAXCALA	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTO	8,218	29.6	56.4	29.1	31.0	43.8	29.2	57.6
VERACRUZ	PAPANTLA	157,414	25.5	68.5	25.5	38.6	75.7	31.9	34.6
VERACRUZ	TANTOYUCA	101,587	39.0	38.0	25.6	33.2	80.5	39.4	45.6
VERACRUZ	ALAMO TEMAPACHE	104,103	33.4	43.7	24.8	41.2	87.2	32.5	41.4
VERACRUZ	SAN ANDRÉS TUXTLA	155,828	22.6	48.3	35.3	38.9	26.5	20.3	38.5

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
VERACRUZ	TIHUATLÁN	88,661	32.1	42.3	22.1	62.5	89.6	29.4	38.2
VERACRUZ	COSCOMATEPEC	52,417	54.0	34.3	44.2	65.3	65.6	45.9	62.4
VERACRUZ	IXHUATLÁN DE MADERO	49,784	50.8	33.8	33.4	35.6	96.5	38.5	58.2
VERACRUZ	LAS CHOAPAS	75,854	36.1	41.0	40.5	29.3	67.5	39.5	46.7
VERACRUZ	XALAPA	438,305	5.6	31.8	14.7	39.5	4.9	21.6	11.8
VERACRUZ	VERACRUZ	527,532	4.7	26.2	16.5	28.2	10.1	21.7	8.8
VERACRUZ	ALTOTONGA	60,273	39.2	43.9	39.7	55.9	53.1	23.7	53.0
VERACRUZ	CHICONTEPEC	54,916	36.2	35.6	24.9	61.3	75.4	36.4	40.8
VERACRUZ	SOTEAPAN	32,545	61.5	31.3	42.5	17.6	85.7	48.9	72.1
VERACRUZ	ACAYUCAN	83,148	21.0	50.3	27.5	26.1	56.1	22.9	35.0
VERACRUZ	ZONGOLICA	41,914	56.1	29.8	38.6	69.2	86.4	29.4	63.8
VERACRUZ	MINATITLÁN	156,877	10.3	31.5	20.8	28.2	40.0	34.5	13.6
VERACRUZ	ATZALAN	48,397	36.7	45.2	38.1	60.8	66.6	22.8	52.1
VERACRUZ	TEZONAPA	52,581	31.6	42.5	36.5	37.4	81.5	36.2	42.1
VERACRUZ	JALACINGO	40,660	38.7	47.2	41.2	44.0	55.6	25.3	54.8
VERACRUZ	TUXPAN	140,179	9.9	37.5	19.8	31.3	43.7	33.5	15.2
VERACRUZ	COATZACOALCOS	300,718	5.0	29.6	16.1	23.4	13.7	27.6	9.3
VERACRUZ	PLAYA VICENTE	40,885	37.1	44.8	36.1	56.3	72.2	32.4	48.5

Entidad federativa	Municipio ¹	Población total ¹	Población pobreza extrema %	Población pobreza moderada %	Rezago educativo %	Acceso servicios salud %	Acceso servicios básicos vivienda %	Acceso alimentación %	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo %
VERACRUZ	TEHUIPANGO	23,476	76.8	18.0	46.4	92.6	99.6	37.3	77.6
VERACRUZ	SOLEDAD ATZOMPA	21,380	64.9	28.5	50.0	30.9	99.1	39.5	71.8
VERACRUZ	LA PERLA	23,516	62.5	30.9	49.7	64.5	76.3	32.1	73.2
VERACRUZ	MECAYAPAN	17,318	59.0	32.9	44.2	28.3	90.5	51.4	68.3
VERACRUZ	FILOMENO MATA	16,418	62.1	30.6	43.5	18.6	82.8	56.4	73.8
VERACRUZ	ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES	13,860	61.7	32.3	42.3	15.6	97.1	48.5	76.2
VERACRUZ	CALCAHUALCO	12,929	68.8	25.2	45.7	72.3	96.9	31.0	74.5
VERACRUZ	MECATLÁN	11,805	63.8	29.7	40.6	40.0	97.9	45.9	71.4
VERACRUZ	MIXTLA DE ALTAMIRANO	10,360	80.3	16.7	53.0	34.8	99.1	39.6	85.0
VERACRUZ	IIMATLÁN	13,563	59.8	29.5	44.2	68.9	90.7	45.8	66.1
VERACRUZ	AQUILA	1,797	59.4	31.5	48.6	82.0	70.0	47.0	67.9
YUCATÁN	MÉRIDA	821,399	3.3	26.1	16.2	20.8	10.6	18.0	7.6
YUCATÁN	TAHOZUÍ	4,447	56.5	35.2	45.6	5.8	88.9	52.3	65.8
ZACATECAS	FRESNILLO	209,359	8.0	48.1	21.1	22.4	10.0	26.2	25.3
ZACATECAS	PINOS	69,805	20.4	52.6	26.1	28.9	53.9	37.4	36.4

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal. México, 2013. Consultado: www.sistemas.coneval.gob.mx (16 de febrero de 2013)

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de población y vivienda 2010, México 2013, Consultado: www.inegi.org.mx (21 de febrero de 2013)

Reportes CESOP

2007

1. Trabajo
2. Relación México-Estados Unidos
3. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
4. Seguridad pública
5. Glosa del Primer Informe de Gobierno
6. Proceso de Reforma del Estado
7. Evaluación y gestión pública
8. Poder Legislativo y opinión pública

2008

9. Calidad de vida
10. Sector energético
11. El combate a la pobreza
12. Opinión pública y gestión legislativa
13. Infraestructura
14. Competitividad y desarrollo
15. Medio ambiente
16. Glosa del Segundo Informe de Gobierno
17. Presupuestos de Egresos de la Federación 2009
18. Políticas públicas

2009

19. La nueva presidencia de Estados Unidos
20. Proceso electoral 2009
21. Crisis económica
22. Influenza en México
23. Cambio climático
24. Evaluación de la jornada electoral
25. El recorte del presupuesto y su impacto en el desarrollo económico y social
26. Temas selectos de la glosa del Tercer Informe de Gobierno
27. Presupuesto social
28. Crisis del agua

2010

29. Rumbo al centenario de la Revolución
30. Reforma política

31. Reforma fiscal
32. Reforma del Congreso
33. Órganos electorales locales
34. Elecciones locales 2010 en el centro-norte
35. Elecciones locales 2010 en el centro-sur
36. Migración México-Estados Unidos
37. Los indicadores de buen gobierno en México y el trabajo legislativo
38. Panorámica sobre la transparencia y el acceso a la información en México
39. Revisión de las políticas públicas del Cuarto Informe de Gobierno
40. Apuntes para el análisis presupuestal 2011

2011

41. Telecomunicaciones
42. Seguridad social en México
43. Avances en la implementación de la reforma penal
44. Análisis de resultados del Censo 2010
45. Reforma política
46. Cambio climático
47. Crisis económica internacional los posibles efectos en México
48. Glosa del Quinto Informe de Gobierno (Políticas interior y económica)
49. Glosa del Quinto Informe de Gobierno (Políticas social y exterior)
50. Una perspectiva de opinión pública

2012

51. Residuos sólidos urbanos en México
52. Mujeres y elecciones
53. Jóvenes: optimismo moderado
54. Algunas notas sobre la opinión pública
55. Elecciones 2012 (Tomo I)
56. Elecciones 2012 (Tomo II)
57. Algunos temas de la agenda en la LXII Legislatura
58. Glosa del Sexto Informe de Gobierno (Políticas interior, económica, social y exterior)
59. Temas selectos para el presupuesto de 2013
60. Reforma pública de la administración pública federal Vols. I y II

Todos los documentos pueden consultarse en la página de internet: www.diputados.gob.mx

R E P O

E T R O



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS